

-64-
- resenta x wato -



Sinergia

por las culturas

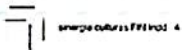


Ⓢ



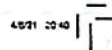
Ⓢ

Ⓢ



Ⓢ

Handwritten signature and a circled mark.





Propuesta Nacional

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión

Presidencia de Fernando Cerón

Handwritten signature and initials.

Sinergia por las culturas
Propuesta Nacional
Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
Presidencia de Fernando Cerón

Editor en Jefe
Fernando Cerón

Asistente Editorial
Andrés Madrid Tamayo

Colaborador Editorial
Xavier León Borja

Corrección de estilo
Diego Yépez S.

Comité de redacción
Daniela Fuentes Moncada, César 'Pocho' Álvarez,
Pao de la Vega, Geovanny Pangol, Bolívar Anchaluiza,
Marcelo Negrete Morales, Alejandra Vallejo Marcelllo,
Katherine Tatés Anangonó, Tanya Benítez,
Valeria Alvarado de la Cruz, Marcela Camacho Pardo,
Peco Salvador

Foto de portada
Inti Raymi (Cotacachi, 2019), Alex Villacis

Diseño gráfico y editorial
Pato Chávez, Milton Guamanzara

Fotografía & Arte
César 'Pocho' Álvarez, Mario Rodríguez,
Alex Villacis, CONAIE Comunicación, Carlos Pangol,
Marcelo 'Lino' Torres, Estefano Rubira, Cristian Viteri,
Renán Quillumba, Gino Plaza, Paul Alcamirano,
Jorge Jaén, Mao Patricio Salas, Stalin Bravo,
Jorge Luis Cáceres, Valery Rosero, Tony Balseca,
Javier Escudero, Pavel Egüez, André Ester,
Danilo Zamora, Enrique Estuardo Álvarez,
Joshua Jurado

Agosto, 2021
Ecuador



Reconocimiento - NoComercial - Compartir Igual (by-nc-sa)
No se permite el uso comercial de la obra original ni de las
posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se
debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra
original.



Introducción

Colgado
Salón de Julio (Guayaquil, 2011)



2

I

La Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) Benjamín Carrión es la institución cultural más longeva del Ecuador. Tiene presencia en 24 provincias y decenas de cantones. A pesar de su trascendencia, se ha quedado atrapada en el formalismo, puesto que ha incumplido su rol. Frente a ello, en el último periodo la comunidad artística y cultural del país ha despertado una conciencia crítica, hastiada del quietismo burocrático de la CCE, donde prevalecen las agendas de grupo y las prácticas personalistas.

Sabemos que la cultura no es, como pensaron ciertos teóricos, "una característica de los pueblos civilizados", o un mecanismo de "ascenso en la escala humana", según defendían los arielistas. Tampoco es reducible a escalas cinematográficas, plásticas, literarias, escénicas: abarca la totalidad de la experiencia humana; la cultura es la adherencia que establece formas específicas de nuestras relaciones. Es la herramienta, siguiendo a Bolívar Echeverría, que nos permite modificar la naturaleza.

La cultura posibilita que los seres humanos le demos sentido a las cosas, las palabras, la gestualidad, los mitos, los rituales. Y el arte es el producto de la suma de subjetividades que explican nuestra comprensión de los fenómenos y los acontecimientos sociales. Contiene una carga emotiva y sensible, así como lógica y racional. El

arte y el trabajo cultural, a la vez, son expresiones realizadas por miles de trabajadores, con el propósito de comunicar a la sociedad algo que no puede ser dicho de otra manera; su ejercicio sostiene la vida material y espiritual de sus artífices. ¿Por qué varias administraciones de la CCE, en las últimas décadas, no han incluido los renovados conceptos de cultura y satisfecho las necesidades de los trabajadores de la cultura? ¿por qué la CCE se estancó en el tiempo y reprodujo prácticas roídas?

Antes de que la Epopeya de Gilgamesh (entre 2500 y 2000 a. C.) fuese escrita en Mesopotamia, en la ciudad de Uruk se desarrolló el primer sistema de símbolos abstractos (hoy llamado escritura cuneiforme), cuya antigüedad data del año 3100 a. C. Las primeras tablillas cuneiformes de Uruk no se utilizaron para hablar de las hazañas de los dioses o del destino humano, sino para gestionar los recursos de una de las ciudades más grandes del mundo antiguo. Algunas civilizaciones, entonces, surgieron de la mano de las herramientas conceptuales para autoadministrar, en conjunción a la proliferación de la agricultura.

Cifrándonos a las investigaciones del ecuatoriano Marcos Guerrero, el quipu —instrumento de almacenamiento derivado de la invención de la matemática Fractal Andina— es uno de los sistemas más complejos del mundo, en conjunción a la geometría de los Elementos de Euclides. El quipu propició, alrededor del año 2500 a. C., el desarrollo de un sistema de codificación escri-



turario y estadístico. Indudablemente se utilizó —al igual que en Mesopotamia— para la gestión colectiva.

¿Por qué aludir a la historia para hablar de la que será nuestra gestión en la CCE? Dado que cualquier matiz cortoplacista nos parece un atentado contra la posibilidad de urdir una transición profunda, que logre dismantlar la apatía, factor que ha mermado el potencial transformador de una Institución que tiene casi 80 años. Benjamín Carrión, el fundador de la CCE, fue un intelectual cosmopolita que enfocó su lucha en el proyecto de una "Pequeña Nación" rebotante de cultura, desde una visión derivada del tradicionalismo patrimonialista, el proyecto de la nación blanco-mestiza, y la edificación de la ecuatorianidad; todo esto, orquestado por la figura del Artista (en mayúsculas) y los miembros de la *intelligentsia*, en tanto hombres encomendados a recrear, difundir y manejar el destino social, a través de explayar la "verdad humana de la patria".

Las buenas intenciones, sin embargo, no son la antesala de un proyecto incluyente, duradero e idóneo para la realidad ecuatoriana. No olvidemos que las máximas morales del presente se transmutan entre las ruinas y el olvido de las civilizaciones, porque las modas intelectuales varían en cada renovación generacional. De la misma forma, posicionar al Artista como una figura romántica y solitaria —capaz de reformar el sistema político— es una visión ingenua. Mirar el devenir planetario a través del canon occidental resulta arbitrario. Tal vez esta idea sigue siendo la hoja de ruta de cierto sector de la CCE, pero una vez que hemos detectado este elitismo velado, ¿cómo nos atreveremos a dejarlo ser, sin criticarlo? Es momento de retirar el *Deus ex machina* del Edificio de los Espejos, para que podamos constatar que el ángel que circunda a los creadores es parte de los mitos fundacionales de la CCE, la cual padece de un abandono crónico.

No nombramos las tablillas cuneiformes y los quipus por puro capricho historicista, sino para ejemplificar que la complejidad de las sociedades humanas —desde su génesis y hasta la actualidad— requiere del despliegue de todo el potencial para esgrimir sistemas de los que es capaz el *Homo sapiens*. La gestión cultural, por consiguiente, no debe ser manejada como un factor subalterno al hecho de la creación en sí, sino entendida en tanto conocimiento cuya energía permite que la vida

cultural florezca. Para ello hay que dismantlar la efígie del Artista, y devolver corporeidad —carne, hueso y género— a aquellos y aquellas que se dedican a expandir el mundo, a través de la imaginación y el movimiento.

Las personas en cuestión, las creadoras, no son puras, intocables ni superlativas. Al igual que cualquier trabajador, necesitan del espacio idóneo para ensanchar sus destrezas. No difieren del constructor, la maestra, el médico, la abogada..., y precisan la misma suma de calorías que cualquier mortal. Lo paradójico es que el poder y el "sentido común" ignoran al oficio de la creación, considerándolo un juego estereoscópico. Entonces, el acto de producir los universos lúdicos —incluidas la investigación científica, académica, filosófica— no es contemplado mientras se asignan los recursos económicos del Estado. En la práctica: el presupuesto anual de la CCE del año 2021 le otorga —en algunos casos— menos de 10 mil dólares anuales a cada uno de los núcleos provinciales, para el desarrollo de sus actividades.

Este proceder refleja la ceguera del Estado, y su obcecación por calcar unas estructuras económicas que sólo benefician a las élites, y transforman las labores artística y cultural en un espectáculo, utilizado para bruñir la popularidad del personaje político de turno. En una situación de crisis como la que se atraviesa ahora debido a la pandemia, este tipo de patrones malsanos se agravan. Los anfiteatros semivacíos, las galerías de aforo limitado, y los recitales clausurados invisibilizan a los creadores, quienes desembocan en las estribaciones del hiperspacio, donde la catarsis es improbable. En el peor de los casos, son víctimas del "empredimiento" —eufemismo de la precarización laboral—, que no es sino la proliferación de una plétora de microeconomías autogestionadas, a manera de respuesta frente a la desidia de la austeridad neoliberal. Esto, sin adentrarnos en el oscuro manejo de los procesos electorarios de la CCE, por parte de élites apergolladas en su dirección.

En este escenario, donde los músicos son diseñadores gráficos, los poetas profesores, los mimos repartidores y los dibujantes panaderos, ¿cuál es el rol de la CCE?

- Incluir a los sectores que han sido más desfavorecidos, por los circuitos comerciales

de la cultura, en la construcción de políticas públicas.

- Abrir las puertas de la CCE a los pueblos y nacionalidades indígenas, negras, montubias. A las culturas urbanas, a las expresiones contraculturales, a las disidencias sexuales, a las organizaciones sociales del campo y de la ciudad.
- Incorporar las estéticas, ciencias, saberes y espiritualidades de los pueblos del Abya-Yala en la construcción de las políticas públicas de la cultura.
- Trabajar con instituciones afines, sensibilizando y colectivizando los temas concernientes a la problemática antipatriarcal, para que ningún sitio actúe en favor de la normalización de la violencia.
- Abogar por que se respeten y cumplan los articulados de la Ley Orgánica de Cultura (LOC), que al parecer sólo constan en el documento.
- El trabajo coordinado con colectivos y organizaciones que se han encargado de mantener en movimiento la vida cultural.
- Estimular el tejido socioorganizativo y convocar a una gran Asamblea Nacional de Artistas, Gestores y Trabajadores de la Cultura.
- Proteger el acervo que está almacenado en bibliotecas, repositorios y museos.
- El cuidado minucioso de la infraestructura de la CCE, y la administración competente al momento de monetizar sus potencialidades.
- Descentralizar los escasos recursos que se reciben por parte del Estado, para que estos no se queden encallados en la Sede Nacional o regresen a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, sin haber cumplido ninguna función.



Chamanes en la araña
Luján y mundos digitales (Quito, 2002).



Intervención I II



8

A handwritten mark consisting of a circle with a stylized signature or symbol inside it.

- La formación sistemática de interacciones entre los creadores y la comunidad, a través de la apertura del espacio público de la CCE.
- La reforma de la burocracia kafkiana que ahoga a la Institución.
- El ejercicio y fortalecimiento de la autonomía responsable.
- Proyectar a los creadores ecuatorianos hacia la arena internacional.
- La apertura desprejuiciada hacia las transformaciones de la sociedad de la información.

Estos temas, entre otros, serán tratados con mayor profundidad a lo largo de esta *Propuesta Nacional de la CCE*. Proyecto escrito a varias manos a partir de un recorrido por todas las provincias del Ecuador, en una *Sinergia por las Culturas* que refleja la diversidad que somos como país, y nuestro ímpetu por propiciar una transformación integral en las instituciones de cultura.

Las versiones: auroral del artista, instrumental del arte y burocrática de la cultura deben cambiar. Hay que fundir las necesidades de los trabajadores de la cultura y crear políticas públicas que los atiendan. Hay que estimular la memoria histórica y el fortalecimiento descentralizado de los circuitos culturales. Reinventar las instituciones cuando no dan respuesta a las nuevas interrogantes. Precisamos una CCE intercultural, antipatriarcal y renovada. Negamos la rutinización de la vida social en desmedro de la libertad creadora.

II

Paradójicamente, en la modernidad existe un temor soterrado al cambio, que petrifica los espacios de poder. Las jerarquías se afianzan, sustentadas en el falso fulgor de alguna verdad por conveniencia. Las sociedades se estratifican, bloqueando cualquier síntoma nuevo, hasta que el panorama resultante es la sombra de la caverna. El ámbito de las instituciones culturales también puede replicar estas prácticas. Debemos estar atentos a que esto

no ocurra. De lo contrario, se obstaculiza la creación de preguntas medulares, críticas, incómodas; y por tanto de relaciones humanas que permitan construir personas distintas, libres. La aberración no es una condición *sine qua non* de la naturaleza humana: el concepto de la esencia es una invención del liberalismo y la teología. Las personas podemos trazar otros derroteros. La cultura son relaciones en constante modificación.

Esquilo (525/456 a. C.) no inventó el teatro, Murasaki Shikibu (978/1016 d. C.) no escribió la primera novela, Johann Sebastian Bach (1685/1750 d. C.) no sonó el contrapunto, Georges Méliès (1861/1938 d. C.) no especuló el cine, Oswaldo Guayasamín (1919/1999 d. C.) no inauguró el indigenismo. Fueron las circunstancias sociales, el entramado de relaciones humanas, la posibilidad externa de las instituciones. Detrás de aquellos a los que la tradición diviniza, hay una legión de seres (materiales e inmateriales, ficticios y vistos), que brotan de las entrañas de la comunidad y sus vivencias, y de la aceptación del universo y sus misterios.

Planteamos: la abolición del prejuicio, la ruptura de las cadenas genealógicas, la conjura en contra de la autodestrucción. Rechazamos: la pleitesía hacia los parámetros de la estética, el absolutismo de las teorías de turno, la pureza conceptual, el arte como mercancía, la precarización laboral, el fundamento monocultural, la posverdad. Es tiempo de ampliar la percepción, a través de la aceptación de que la compartimentación de las disciplinas del conocimiento (sean artísticas, poéticas, científicas, académicas, místicas, rituales, metafísicas, ontológicas) sólo estimula el apareamiento del sectarismo. El alumbramiento de una nueva CCE —de manera orgánica— incorpora una perspectiva intercultural e intergeneracional, respetuosa hacia las diversidades, alteridades y disidencias. Empuja un proyecto acorde a las necesidades de los trabajadores de la cultura; oxigena los espacios de dirección de sus instituciones. Entierra la mollicie, la disgregación y los intereses de facción.

Manifestamos que el culto al individuo no es más que una peregrinación, al igual que la esperanza patética de alcanzar la inmortalidad mediante la consagración del artefacto que sea. Exigimos el respeto a los otros, porque ya ha sido suficiente de ningunear a toda aquella proliferación cultural que



no se postra frente al poder. Ha llegado el momento de recordar que nos hallamos en una relación sinérgica con la naturaleza, y que las ideas que nutren los procesos cognitivos del individuo son el resultado de su faceta colectiva. Por más que los defensores del buen gusto se empeñen en disminuir nuestra vida y obra a los parámetros inciertos que les fueron inculcados como principios, el entendimiento de las raíces históricas de los mismos es la vía para desligarse de la dominación heredada. Abogamos, en suma, por la combinación, la desaparición de los límites, y el retorno de la sabiduría, el ritual y el sentimiento.

El mundo afronta una concatenación de crisis, que obligan a que nuestra especie reflexione a profundidad, si es que aspira a encontrar una salida. En el plano que nos concierne, la gestión de la CCE también afronta esta dinámica, y está en las manos de todos nosotros hallar una solución consensuada, a través de la participación activa de gestores, artistas y trabajadores de la cultura. La vía unidireccional, jerárquica y homogénea, ha resultado ser insuficiente —e incluso perjudicial— para paliar las deficiencias endémicas que tolera el sector artístico y cultural. Si corregimos esta sinrazón, y mientras lo hacemos estimulamos la sinergia derivada del trabajo mancomunado, cumpliremos nuestro principal objetivo, es decir: edificar las condiciones para que la CCE pueda servir a los creadores a quienes debe su existencia. Si continúa el escapismo —siguiendo el ejemplo errático de la modernidad capitalista, que parece empeñada en incendiar el mundo—, la CCE pronto será declarada otra especie en peligro de extinción.

III

Invitamos a todos a ser parte de esta *Sinergia*: un encuentro, una acción unificadora de muchas causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales. *Sinergia por la Cultura*, incorpora a los trabajadores de la cultura, y a las diferentes actorías de la gestión. Desde la escisión, reflexiona sobre una política pública que aglutina a la CCE con las instituciones del Sistema Nacional de Cultura (SNC): las universidades, los espacios de formación artística, el Ministerio de

Cultura y Patrimonio, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y las organizaciones y redes de la sociedad civil de todo el país. *Sinergia por las Culturas* busca una catalización orgánica de aquellos principios que han sido desarrollados por los trabajadores de la cultura y sus organizaciones, y también por los demás integrantes de la lucha social ecuatoriana. Respeta: la interculturalidad, el antipatriarcado, la intergeneracionalidad, la libertad de los creadores, los derechos laborales, la construcción de una sociedad distinta.

Sinergia: espacio para repensar la CCE, sus políticas culturales y la vida de sus trabajadores. Queremos superar su atomización, que la ha disuelto en islas, las cuales —bajo la noción de la autonomía— se han convertido en procesos disgregados, incapaces de ejecutar una política pública. Ecuador se halla atravesado por la diversidad: es urgente vislumbrar las características de cada una de sus regiones, aprender de ellas, recuperarlas. La transformación de la CCE, por tanto, germinará a partir de los procesos que la modificarán desde las provincias y los cantones, desde las organizaciones de artistas, gestores y trabajadores de la cultura. *Sinergia* en el todo, sus partes son espejismos. La totalidad surge desde los territorios, en el sentido de extrapolación de una propuesta unificada para la Sede Nacional, hacia el futuro.





8



2

- 70 -
- setenta -



Ejes transversales

2

8

104 MMIBIA por la cultura



Danza ancestral de la Amazonía ecuatoriana
Festival del pueblo Panabero (Latacunga, 2018).

Interculturalidad

La fundación de la CCE (1944) constituyó una pincelada en la que se percibe el interés de algunos grupos de artistas e intelectuales por adentrarse en un Ecuador profundo y soterrado. No obstante, al interior de la novísima institución se reprodujo un heterogéneo sistema de relaciones, significaciones y representaciones identitarias, alrededor del cual —en las últimas décadas y de forma paulatina— se ha enhebrado, construido, debatido y ejecutado el aprendizaje intercultural.

La constitución de los denominados estados nacionales en Latinoamérica, de manera particular Ecuador, incorporó desde su génesis un sesgo ideológico y político cargado de racismo, racialismo y xenofobia. También propició la continuidad de las relaciones asimétricas derivadas del hecho colonial, y de los gobiernos oligárquicos, los mismos que hegemonizaron la reproducción del poder y su administración durante la vida republicana.

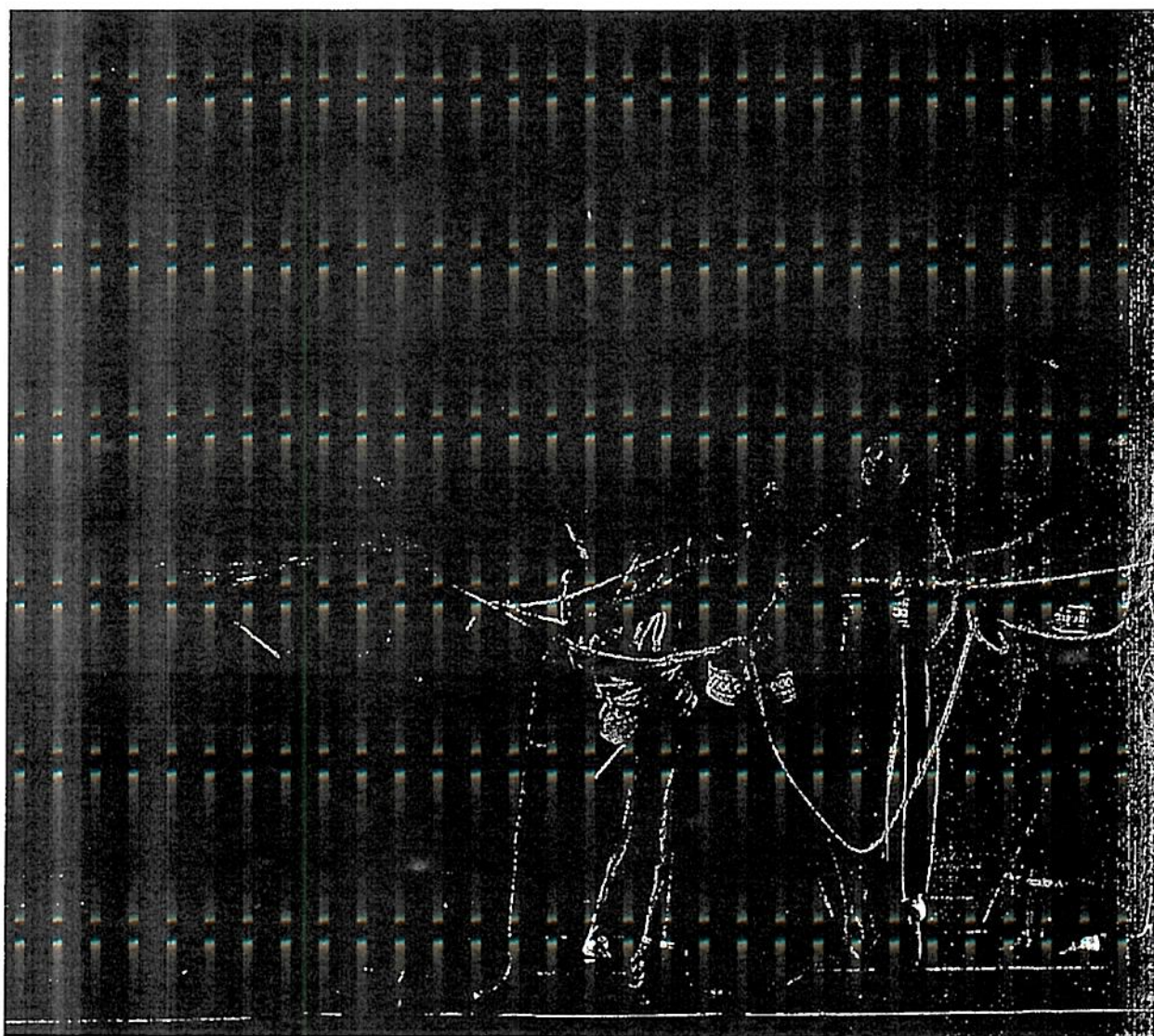
Si somos estrictos y justos, en la CCE sí ha existido la voluntad de algunos actores, gestores y colectivos para construir relatos, acciones y prácticas interculturales. Los avances, sin embargo, han resultado escuetos y los resultados parcos. La labor aislada de los grupos involucrados no ha

instaurado una línea de gestión ni posibilitado el advenimiento de sinergias intra/institucionales. La gestión de la CCE requiere pasar del enunciado y la voluntad intercultural, y encomendarse a concretar acciones y materializaciones, para lo cual se propone:

- Un ejercicio permanente de investigación, aplicada para integrar y comprometer a los investigadores, académicos, gestores y actores de la cultura. De esta forma podrán consagrarse a la identificación y organización de aquellos macrorelatos que recogen y expresan el riquísimo acervo y legado de la diversidad, el cual está implícito en las relaciones interculturales.
- Establecer una línea de gestión transversal, para que los eventos artísticos y culturales incorporen la impronta de la interculturalidad.
- Abrir una línea editorial que reúna los debates, polémicas y diálogos contemporáneos sobre la diversidad y la agenda intercultural.



III: I SMAKIA par la culture



- 72 -
- setenta x dos -



13/11/2019 11:19

Género y política antipatriarcal

La política y el género
Festival Camino a Loja (Ambato, 2019).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), siete de cada 10 mujeres han sufrido violencia machista a lo largo de su vida. Este tipo de intimidación no distingue posición socioeconómica, fenotipo, nivel de educación o actividad laboral. Las mujeres y disidentes sexuales son propensas a ser víctimas de violencia, como lo demuestra el sinnúmero de denuncias de actos repudiables, en los últimos años, cometidos en espacios culturales.

La CCE, por lo tanto, impulsará una política de cero tolerancia a todo tipo de violencia machista y patriarcal, sobre todo la que se comente contra las niñas, las mujeres, y aquellxs que conforman las disidencias sexuales de los grupos LGTBQ+. Es obligatorio seguir el cauce de la historia, la justicia y la reparación. Para conseguirlo, se requerirá:

- Promover espacios de discusión para los colectivos de artistas y gestoras que, ante la arremetida de la violencia, se han organizado.
- Generar los recursos, desde la CCE, que necesitan las víctimas y sobrevivientes de actos de violencia para que hallen justicia y reparación.
- Suscitar un diálogo interseccional y horizontal con las artistas y gestoras, que permita —a corto plazo— liberar los espacios de la CCE de todo tipo de violencia.
- Trabajar, sin distinción de género, en la promoción de lugares en los que se pueda cuestionar al sistema patriarcal y machista.

La CCE asume el compromiso de trabajar con instituciones afines, sensibilizando y colectivizando los temas concernientes a la problemática antipatriarcal, para que ningún sitio actúe en favor de la normalización de la violencia.

Handwritten signature and initials.

2011 UNIVERSITÄT PER INVESTIGAZIONE

Auton

- 73-
- setenta y tres -



Eja Transversales 1 21

nomía

de la CCE

Cuando Benjamín Carrión estableció la cce, la fórmula planteada resultaba potente. La idea de un espacio público/estatal que contase con autonomía frente al Estado posibilitó construir una agenda cultural ciudadana; sin embargo, varias de las directrices de Carrión ya no son aplicables hoy. El sentido de la autonomía, entonces, toma más fuerza, puesto que se evidencia el establecimiento de un Estado que directa —la agenda de los progresismos— o indirectamente —el apogeo neoliberal— busca controlarlo todo. La autonomía de la cce, por lo tanto, puede llegar a ser un espacio de libertad, en medio de la totalidad capitalista imperante.

La actual cce, lastimosamente, usa la excusa de la autonomía para aislarse de los conflictos que atraviesa, aunque el concepto debería enfocarse en resolver sus problemas, garantizándose su cohesión institucional. Para ello hay que generar sinergias entre los núcleos provinciales y la Sede, resolviendo aquella separación de funciones que los ha transformado en islas.

La cce requiere un sentido de conjunto, que supere cualquier matiz de regionalismo. La au-

tonomía radica, entonces, en la Sede y no en los núcleos, puesto que los últimos tienen que enfocarse en ejecutar sus respectivos proyectos —en base a las necesidades de cada uno de los territorios—, en un entorno de intercomunicación entre la Sede y los demás núcleos provinciales.

La autonomía no será una excusa para cometer —como se ha hecho hasta ahora— todo tipo de exabruptos, sino que se enfocará en enhebrar una relación armoniosa con la ciudadanía. La existencia de la Sede se sustenta en el requisito de que mantenga su conexión con la población, y cumpla su rol de servicio público. La autonomía de la cce —en el sentido político— radicará, sobre todo, en la realización de sus asambleas, a pesar de que —jurídica y administrativamente— esté manejada por los directorios y la Junta Plenaria; por eso, será la Asamblea la que tendrá la potestad de dirimir los conflictos, cuidar los espacios y legitimar a la Junta Plenaria y a los directorios.

Las asambleas de la cce se transformarán en entidades operativas, con capacidad de acción, viabilidad, y decisión sobre los procesos y proyectos. Para permitir el correcto funcionamiento de la autonomía, hay que edificar un gobierno ciudadano de la cultura, en todo el país, mediante mecanismos de capacitación y educación. Esta vía permitirá que los actores involucrados puedan responder de forma crítica, desde el sentido de la política pública, y no desde sus prejuicios.

La autonomía permite que la cce mantenga un perfil nacional, y dialogue de forma directa con el Estado. Sin embargo, se ha visto coartada por las carencias presupuestarias, y por tanto es imperativo exigir que se respete e incremente su asignación de recursos. Asegurar su permanencia es una garantía para que las voces críticas y su diversidad puedan plantear sus propuestas. La autonomía es un criterio de fondo; la cce es un espacio ciudadano, no un emporio estatal. Sólo el fortalecimiento de este factor permitirá que la cce deje de ser la institución maltrecha en la que se ha convertido.

Defendemos la autonomía de la cce como la posibilidad de estéticas, pensamientos y visiones del mundo cargadas de criticidad, disruptivas con el mandato estatal, capaces de lo nuevo. No entendemos la autonomía como permiso arbitrario para saltarse la Ley y convertir a un ente público en club privado o hacienda de algunos.

Organiz



Extrajudicial 123

zación

social

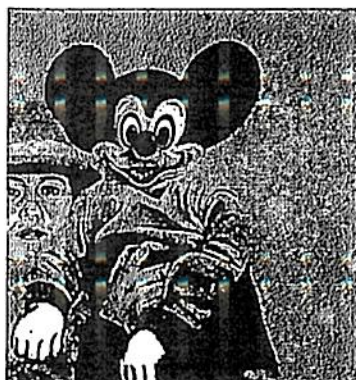
El trabajo artístico y cultural, en el Ecuador, tiende a la desarticulación y la formación de conciliábulos, a partir de la idea errada e individualista de que cada creador/a es una entidad autónoma que a su vez se halla fuera de la dinámica social, de la cual es un espectador/a disociado/a. La situación se replica en el ámbito institucional, sobre todo en el apartado de la LOC, en su Art. 159: "Habrá una Asamblea Provincial de cada núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, conformada por los miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y por los artistas y gestores culturales de las circunscripciones territoriales inscritas en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales que quieran participar en la Asamblea Provincial." En la práctica, la Asamblea mencionada carece de convocatoria, sus mecanismos de acción son unilaterales y burocráticos, y prioriza las directrices planteadas desde la 'tecnocracia' cultural institucional, en desmedro de las necesidades de los artistas y gestores a los que supuestamente debería servir.

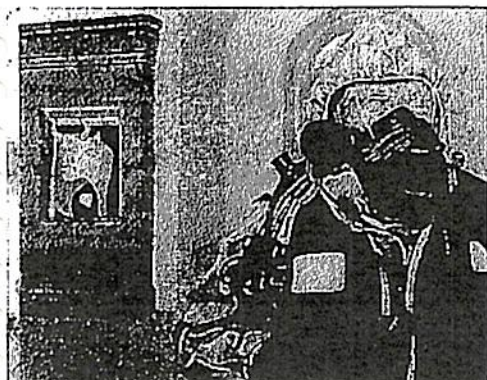
Para conseguir un cambio, es clave incentivar los potenciales locales, anclados al fortalecimiento de la memoria y a la puesta en valor de los oficios. Esto se conseguirá mediante la experimentación de modelos políticos como la democracia radical, los cuales se enfocan en defender la igualdad y la libertad en la misma proporción.

Una transformación de las estructuras de cultura en el país será posible, luego de que:

- Se produzca el fortalecimiento del tejido organizativo de los diferentes gremios, federaciones, asociaciones, colectivos, etc. de los trabajadores y gestores de la cultura, con la intención de posibilitar su crecimiento.
- El accionar de las instituciones culturales sea controlado desde la base.
- Se defienda el presupuesto del sector frente a las tentativas de austeridad fiscal del Estado.
- No se vulneren sus derechos durante el contexto de emergencia sanitaria y crisis generalizada.

La Casa de la Cultura debe incentivar y vigorizar su capacidad de acción, a partir de su condición de autonomía jurídica, la cual le otorga la posibilidad de defenderse de los atropellos del Estado. La CCE requiere actuar a través de las herramientas derivadas de la comprensión profunda de las necesidades, las vocerías y la participación de los miles de artistas que confluyen en la sociedad civil. Para que sea posible, la convocatoria a una Asamblea Nacional de las Artes y las Culturas es urgente, dado que así se debatirá sobre los requerimientos más imperiosos del sector, con la intención de trazar las líneas de acción apropiadas.





Arte contemporáneo y nuevos lenguajes de las artes

Si el arte es un productor de sentido, es importante visualizar su desarrollo como parte de un ejercicio político constante dentro de la esfera pública. En esta línea, se propone una posición epistémica que permita desarrollar nuevos lenguajes y anclar las prácticas artísticas a las problemáticas del arte contemporáneo.

La posición epistémica responde a un ejercicio político que parte de la poscolonialidad, la interculturalidad, el pensamiento crítico y el desarrollo de lenguajes.

Para esto, debemos enfocar los programas de desarrollo del arte, a partir del análisis de sus condiciones de posibilidad actuales, y en relación a unas tendencias problematizadas en clave de Walter Benjamin. Entonces, se vuelve indispensable fortalecer los postulados críticos de las prácticas artísticas —desde la década de 1960—, y transversalizarlas con interseccionales de inminente urgencia social.

Para el efecto es necesario fomentar aquellas prácticas artísticas que incitan, en dos vías, al fortalecimiento de lo público. La primera, por el lado de la intervención en el espacio público y en el sitio específico, en su relación con la localidad, el arte público de nuevo género, y las prácticas ligadas al *activismo* y el arte conceptual. La segunda, en paralelo, son los talleres permanentes de formación a los capacitadores, los cuales se replicarán en los núcleos provinciales de la CCE, alrededor de problemáticas como violencia, migración, equi-

dad, género, ecología, memoria, discapacidades, interculturalidad, racismo y dignidad. En torno a estos talleres se programarán los laboratorios de producción artística, valorizando los ejercicios de memoria y las aspiraciones comunitarias a una vida digna, como una acción ciudadana de conciencia política ante los problemas de nuestra sociedad.

Con el enfoque descrito, se pretende:

- Vigorizar las capacidades y actualizar los conocimientos de los formadores locales, y profesionalizar el campo mediante alianzas estratégicas con otros sectores, por ejemplo la academia. Los talleres deben estar en íntima relación con las tendencias artísticas de avanzada, a escala regional.
- Promover talleres vinculados a formas de producción con posibilidades democratizantes y de ruptura de compartimentos estancos de la tradición artística, que escudan viejas nociones feudales sobre las posibilidades del arte. Así, se promoverán: metodologías del cine 'pobre' y los lenguajes combinados, uso de dispositivos caseros, edición con *software* libre, fotografía, audio y video, programación, radio pública, arte total, instalaciones, medios mixtos, entre otros. Estos talleres generarán un diálogo expandido con las prácticas artísticas más ancladas a la tradición, dinamizando las posibilidades de sus usos.

26 | MIMBA per le edizioni



Danza ancestral de los Sirrus caastrolana
Festival del pueblo Panzaleo (Laracunga, 2018).



Cultura viva comunitaria

Entendemos la cultura, más allá del arte, desde las diversas manifestaciones que se tejen en la comunidades, barrios, comunas, y que desde la relación cotidiana de las personas con la esfera de la representación de la vida generan sentido comunitario. Declaramos, por tanto, que el arte es una herramienta para cambiar la realidad, y a la vez reivindicamos el fortalecimiento de lo comunitario como la única vía para tener una sociedad más incluyente, armónica y feliz.

La cultura viva comunitaria, según el Art. 4 de la LOC, está concebida "como las expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, a partir de su cotidianidad. Es una experiencia que reconoce y potencia las identidades colectivas, el diálogo, la cooperación, la constitución de redes y la construcción comunitaria a través de la expresión de la cultura popular".

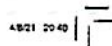
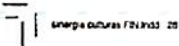
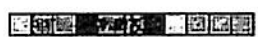
La organización genera una construcción social de base ampliada, la cual replantea estrategias de reivindicación permanente. Lidera un marco crítico, desde las experiencias, enfocado en el trabajo por el bien común. Involucra a la sociedad con las expresiones culturales (la música, el teatro, la danza, las artes visuales, la pintura, fiestas populares, gastronomía, entre otros), y apoya la libre creación. Genera políticas públicas que responden a las necesidades del pueblo, de abajo hacia arriba,

a través de una visión que permite desarrollar proyectos de intervención, circulación y memoria.

Según el primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, realizado en Bolivia en el año 2013, es necesario impulsar una agenda que tome en cuenta los siguientes aspectos:

1. El desarrollo territorial, a partir de encuentros, congresos nacionales, festivales y acciones de intercambio.
2. La comunicación en las redes sociales y en todas las herramientas virtuales y presenciales que permitan la difusión de la propuesta.
3. La formación, la educación popular y el vínculo con universidades y centros de estudios.
4. La economía social y colaborativa.
5. Lo relativo a la acción, en el plano de las legislaciones y políticas públicas.

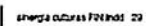
Afirmamos la necesidad de una transversalidad en toda la gestión cultural institucional que recoja los principios enumerados, y al unísono impulse los procesos organizativos, comunitarios o colectivos que trabajan desde el marco de la cultura viva comunitaria.



2

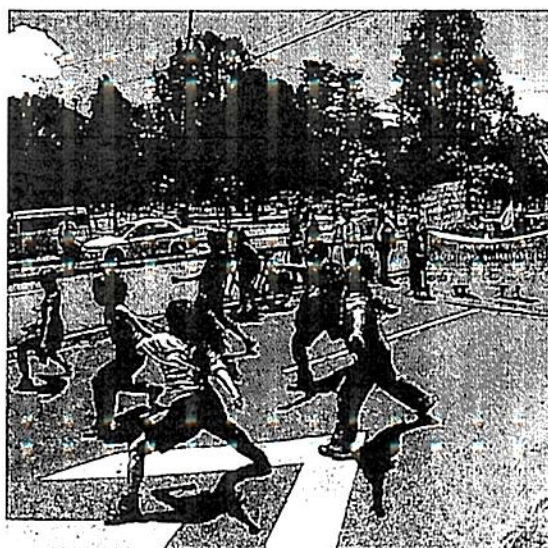
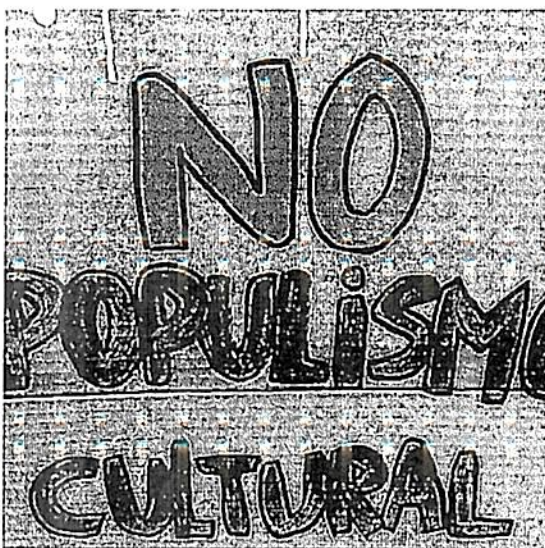


Dimensión administrativa



4/5/21 20:40

8 2





Ministerio Administrativo 1/21

Aplicación de la Ley Orgánica de Cultura

Artistas plásticos, escultores y visuales de varias regiones
del país se manifiestan para exigir que se respete la LOC
(Quito, 2019).

La Ley Orgánica de Cultura (LOC) se aprobó a finales del año 2016; fue la última que se expidió por mandato constitucional. La demora de su concreción se debió a un sinnúmero de trabas políticas, entre ellas la oposición de un sector de la CCE; debido a la conjura de los funcionarios mencionados, tenemos una LOC inconclusa. Entre las normativas más importantes que no se han cumplido, se halla la estructuración de los sistemas y los subsistemas. La LOC establece que hay un conjunto de entidades que se regulan en torno a dos subsistemas, los mismos que articulan los procesos organizativos y funcionales del SNC, y establecen un conjunto de redes, pensadas como una concatenación entre los espacios públicos y los ciudadanos; sin embargo, todas estas redes no se han erigido.

Entre los incumplimientos en torno a la LOC, en el caso de la CCE, la Sede Nacional tiene entre sus funciones coordinar, generar proyectos y propuestas. Por su parte, los núcleos provinciales son los entes ejecutores, que se encargan de organizar actividades y eventos, bajo la coordinación de la Sede. No obstante, esta última mantiene un conjunto de funciones operativas y ejecutivas, que se hallan incluidas en su manual de puestos, a pesar de que la única función ejecutiva de la Sede debiera ser la circulación de los Elencos Nacionales de la CCE. La Sede, como ente ejecutor, acapara la mayoría del presupuesto, arrojándose funciones que no le competen.

También se ha irrespetado el Art. 167 de la LOC que define cómo debe estructurarse el presupuesto, a partir de una fórmula (establecida en el reglamento general a la LOC), la cual, según el Ministerio de Finanzas, resulta inaplicable. La fórmula en cuestión fue ideada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio en 2016. La asimetría en la distribución de los recursos es insostenible; una manera de paliar sus deficiencias sería mediante su repartición equitativa, directamente a los núcleos provinciales.

De igual manera, se han irrespetado: el Art. 153 (que versa sobre las competencias de la CCE); el Art. 156 (que trata sobre el Presidente de la Sede Nacional y sus atribuciones); el Art. 164 (sobre las atribuciones y deberes del Directorio Provincial); el Art. 165 (respecto al Director de cada Núcleo Provincial). Las reformas a estos artículos son imprescindibles. Sin embargo, consideramos que lo más urgente es: 1) que se aplique la LOC —en todos los niveles— para que articule al SNC, y 2) se modifique el reglamento general a la LOC. Así se logrará una distribución equitativa de los recursos.

Ante ello, la Sede Nacional de la CCE tiene la obligación de reformular su Manual de Clasificación de Puestos y su Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, para que estén en concordancia con la Ley. Es imperioso que la CCE se articule de manera plena al SNC y demande del Ministerio la aplicación de la Ley, sin eludir su responsabilidad política de impulsar una reforma a la LOC que resuelva los problemas mencionados.

Red de bibliotecas y política de fomento a la lectura

Lecturas públicas para la comunidad
(Ambato, 2019).

La primera biblioteca pública del Ecuador se creó en 1792, bajo la tutela de Eugenio Espejo (1747/1795); tras su fallecimiento, la biblioteca sería bautizada con su nombre. Alberga más de 1 millón 300 mil ejemplares y, desde el 2018, es una Entidad Operativa Desconcentrada del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Por otra parte, la Red de Bibliotecas Públicas de la CCE dispone de 25 repositorios más, ubicados en los núcleos provinciales y en la Sede Nacional. En conjunto, la Red —antes de la pandemia— recibía a más de 400 mil lectores en sus instalaciones.

Si bien el rol de la biblioteca, como lo demuestran las cifras, sigue siendo preponderante, la transformación de los soportes de lectura es un hecho que avanza a un ritmo exponencial. Ahora es posible descargar —legal o ilegalmente— cualquier material bibliográfico digital. La biblioteca total ya existe, y en su hipertexto infinito se manifiesta “todo lo que es dable expresar, en todos los idiomas” (Borges, 1941).

La biblioteca pública, es un repositorio de bibliodiversidad, enfocado en la conservación y el cuidado de ejemplares, y en direccionar los procesos de animación y mediación lectora, digitalización y accesibilidad, entre otros. Es la encargada de incentivar el crecimiento paulatino de sus usuarios, otorgándoles las prestaciones que requieren, en tanto a la bibliotecología como servicio.

La LOC establece, en su Art. 39, la necesidad de crear una Red de Bibliotecas; lastimosamente, esto ha sido irrespetado. La Red de Bibliotecas públicas existe sólo en el documento. Sus presupuestos se han visto reducidos, en el manual de puestos del Ministerio de Educación no existe el rol de bibliotecario, y muchas bibliotecas están cerradas. Para revertir esta catástrofe, planteamos:

- Fortalecer la Red de Bibliotecas de la CCE, ampliando sus capacidades de gestión. La Sede Nacional organizará las competencias específicas de cada una de las 24 bibliotecas de los núcleos provinciales, en concordancia a las directrices del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura (PNPLL) José de la Cuadra.

- Coordinar campañas de incentivo a la lectura, utilizando las instalaciones y los libros que se encuentran en las colecciones de todas las bibliotecas de la CCE. Las campañas estarán articuladas al PNPLL, los Tambos de Lectura del Ministerio de Cultura y Patrimonio, entre otras iniciativas públicas vigentes.
- Proteger el acervo bibliográfico, a través de la conservación, digitalización y restauración de ejemplares (primeras ediciones, revistas, entre otros).
- Agilizar la colaboración entre la Red de Bibliotecas y la Dirección de Publicaciones (ambas de la CCE).

La situación de las bibliotecas en el país es precaria. La falta de inversión en la infraestructura, el limbo en el que se encuentran sus funcionarios, las salas de lectura vacías debido a la pandemia, el descuido del material bibliográfico, entre otros factores, han producido que se encuentren en riesgo. Sólo una acción coordinada, que además corrija las contradicciones entre las leyes y la realidad, permitirá que las bibliotecas vuelvan a cumplir su rol de servicio público.

Fomento a la lectura

La CCE, dando cumplimiento a la LOC y para fortalecer el PNPLL, articulará sus repositorios en una Red de Bibliotecas y Salas de Lectura. Esta permitirá el acceso a los ejemplares, en las 24 provincias del país. La Red trabajará según los siguientes parámetros:

1. Bibliotecas y salas de lectura

Las bibliotecas de la Casa de la Cultura, serán:

- a. Espacios de mediación lectora que provoquen la reflexión, la crítica y el cuestionamiento, forjando usuarios y usuarias autónomos.
- b. Áreas de encuentro y debate sobre diversos temas.
- c. Lugares donde los niños, jóvenes y adultos —de todos los estratos sociales— hallen



Documento administrativo 1 234

respuesta a sus necesidades e intereses, y desarrollen nuevas perspectivas.

- d. Se implementará, en todo el territorio nacional, el préstamo de libros a domicilio, como una política pública de fomento y acceso a la lectura.

2. Servicios de Extensión Bibliotecaria

Obstáculos económicos, sociales y culturales se interponen entre la gente y los libros. Hay que sacarlos de las bibliotecas y permitir que se conviertan en objetos cotidianos al alcance de los niños y jóvenes, para que se crucen con ellos y los disfruten e interpielen. Lograrlo será uno de los roles de las bibliotecas de la CCC:

- a. Intervenciones en los espacios públicos y las aulas de escuelas y colegios, mediante lecturas en voz alta, narraciones orales, carpas de libros, talleres, ferias etc.
- b. El trabajo coordinado —en las diferentes provincias— del personal bibliotecario de la CCC y aquellos proyectos independientes que incentivan la lectura.

3. Formación

- a. Actualizar y fortalecer las capacidades de los bibliotecarios de cada provincia.
- b. Asesoría técnica y metodológica para bibliotecas parroquiales y comunitarias.

4. Adquisición de libros especializados para las aulas de lectura

- a. De acuerdo con la política de publicaciones, se realizará adquisición de libros nacionales de editores, autores e ilustradores.
- b. Impulsar en cada núcleo provincial la adquisición de libros de diversas editoriales nacionales y extranjeras. Los mismos permitirán un trabajo de mediación y fomento a la lectura, para públicos considerados primeros



lectores, sean estos infantiles, juveniles o adultos.

- c. Promover donaciones de fondos editoriales acordes a los contextos donde se insertan las bibliotecas, por parte de personas naturales, editoriales, entre otros.

Consideramos que la lectura y escritura son derechos fundamentales. Su promoción tiene un

carácter político, enfocado en el cambio de toda la sociedad ecuatoriana, hacia mejores condiciones de vida.

Tendremos una Red de Bibliotecas donde se encontrará la diversidad de nuestros pueblos, haciendo realidad los sueños de transformación social y superación de inequidades. Espacios repletos de rebeldía, imaginación e ideas.

Política Editorial enfocada en la distribución y digitalización, y no en el almacenamiento

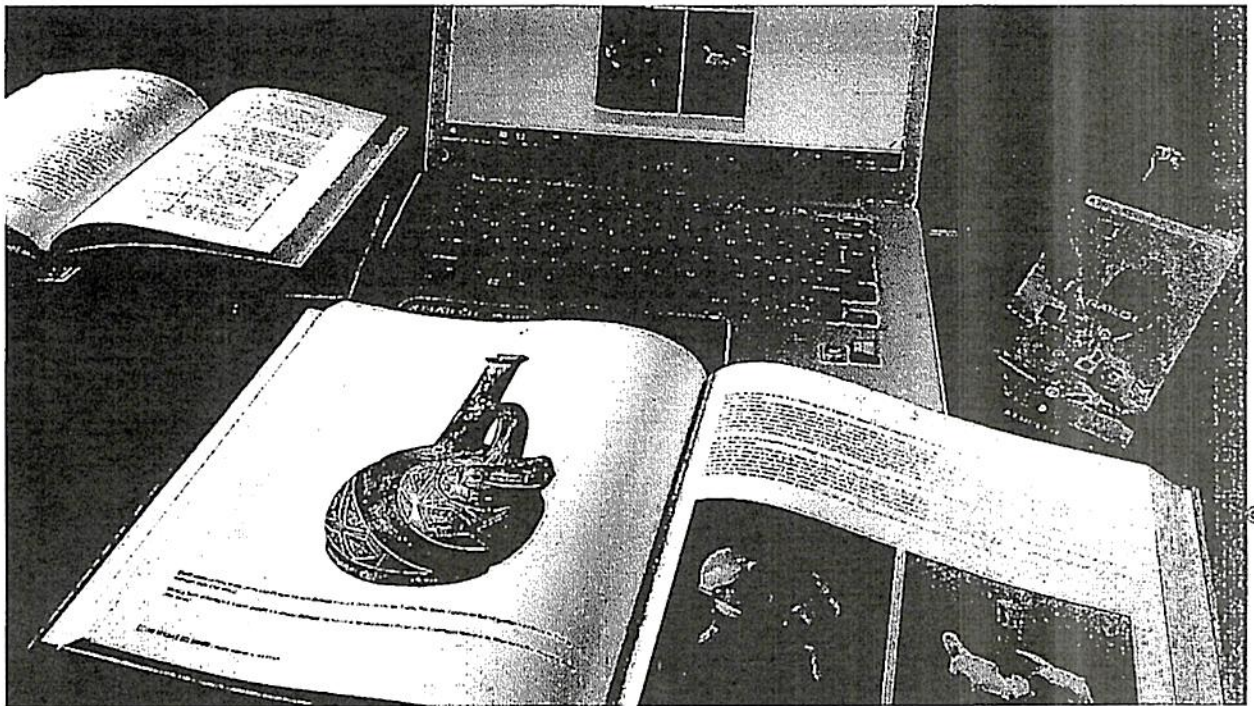
Política editorial.

Ecuador, a diferencia de países hispanohablantes como España, Argentina y México, carece de una industria editorial madura. A falta de incentivos públicos y privados, la tendencia ha sido la importación de obras desde las naciones productoras. Al interior de nuestras fronteras, los libros se comercializan a precios exorbitantes, que los transforman en insumos de lujo que no están al alcance de la mayoría de personas. Además, no existe un esfuerzo coordinado de creación de públicos lectores, y los que están en marcha carecen de continuidad e incidencia real. El resultado de estas políticas públicas ha sido una retahíla de indicadores paupérrimos, cuyo seguimiento es minúsculo y casi nulo.

Resulta imprescindible propiciar un cambio en las políticas, para que sean más incluyentes y se enfoquen en el fortalecimiento de la cantidad y calidad de los lectores, y no sólo en la impresión de volúmenes que terminan olvidados en las bodegas públicas y privadas. A pesar del abandono que padece el sector editorial en el país, se mantiene en movimiento. En el 2019 se contabilizaron 695 editoriales (49 más que el año anterior), se imprimieron por lo menos cinco mil títulos (con un estimado de 6,2 millones de ejemplares), y aparecieron más de mil publicaciones digitales. La Dirección de Publicaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE), por su parte, edita un promedio de 70 libros anuales, junto a sus revistas oficiales: *Letras del Ecuador*, *Casapalabras* (arte y literatura), *Traversari* (música) y *25 Watts* (cine); además, gestiona la producción de sus 24 núcleos provinciales. Las carencias en los criterios editoriales no son cuantitativas, sino cualitativas, al igual que hay disfuncionalidad en la distribución del acervo acumulado, los procesos de selección de autores y la formación de colecciones.

Los pasos a seguir para propiciar un cambio al interior de la CCE deben abarcar un sinnúmero de factores, entre los que consta la falta de concordancia entre la política nacional de fomento de la lectura, la mediación lectora y las redes de bibliotecas. Entonces, el mecanismo de acción de la CCE debe articularse a las líneas editoriales del PNPL:

- Elaborar un plan de gestión editorial sustentable y viable en términos económicos y sociales, que atienda a todo el ecosistema del libro.
- Zonificación de las imprentas vinculadas a la CCE, con la intención de mejorar los procesos de impresión y distribución, sistematizando sus potencialidades (tipo de equipos, recursos humanos, catálogo). De la misma manera, es procedente indagar las deficiencias que padecen dichas imprentas.
- Sinergia con la red de editoriales independientes, a través de la colaboración al momento de establecer alianzas y convenios para la creación de colecciones y catálogos, e incluso reimpresiones de obras emblemáticas u olvidadas. De establecerse se incrementará el alcance de nuestra propuesta, en vista de que los actores mencionados ya disponen de una relación directa con el público lector, gracias a su trabajo autogestionado.
- Creación de un comité editorial—o varios especializados—, en los ámbitos nacional y zonal. Establecimiento de concursos para la publicación de autores, formación de colecciones con criterios editoriales, e incentivo de las líneas editoriales de la CCE, a partir de la revisión y actualización de las propuestas que existen en la actualidad. Para solucionar su centralismo y regionalismo, el sector editorial de la CCE tiene que superar la estratificación de sus publicaciones, las cuales tienden a quedarse varadas en los lugares en los que se imprimen.
- Incentivo de la crítica, a partir de la revitalización de los medios de difusión periódica de la matriz de la CCE (*Letras del Ecuador*, *Casapalabras* (arte y literatura), *Traversari* (música) y *25 Watts* (cine) y sus 24 núcleos provinciales. En este punto, falla la diversidad, tanto al momento de elaborar las revistas así como al de convocar a sus autores; la distribución del resultado final también requiere agilizarse.
- Considerar los clásicos de la literatura ecuatoriana, a través de reimpresiones, reediciones, rescates y traducciones de las obras, en con-



junción a su correcta distribución y criterios editoriales. Es importante que las reimpresiones estén acompañadas de estudios que revisen el canon de la literatura ecuatoriana, y que se publiquen los libros olvidados por dicho régimen canónico.

10. Digitalización y acceso universal, a través de los siguientes apartados:

a. Digitalizar, actualizar, mejorar y difundir el repositorio digital de la biblioteca de la CCE, para que no sea únicamente un motor de búsqueda. De esta forma se podrá acceder a una selección de los libros que se hallan disponibles en la consulta pública presencial, y des-

cargar de forma gratuita las obras del pensamiento y la literatura ecuatoriana (aquellas cuyos derechos de autor estén en el dominio público). Para ello es imprescindible reeditar, rescatar, difundir e incluso traducir una selección de las obras mencionadas.

b. Digitalizar el catálogo impreso de aquellas obras cuyos derechos todavía no estén en el dominio público y, a través de una alianza público/privada, comercializar los libros a través de diversas plataformas digitales. La difusión de las obras debe realizarse a escala internacional. De igual forma, es importante establecer alianzas con las iniciativas

similares que se lleven a cabo en otros países de la región.

c. Crear campañas de difusión de las publicaciones periódicas de la CCE, las cuales si bien se encuentran disponibles para su descarga digital, tienen una escasa y prácticamente nula acogida del público debido a la inexistencia de un plan de incentivo a la lectura y la crítica.

a. Impulsar alianzas con empresas públicas y proyectos editoriales independientes, para generar un proceso importante de impresión de títulos que garantice un adecuado acceso al libro por parte de la ciudadanía.

205 I MINORI per le culture





Red de museos, repositorios y políticas de la memoria

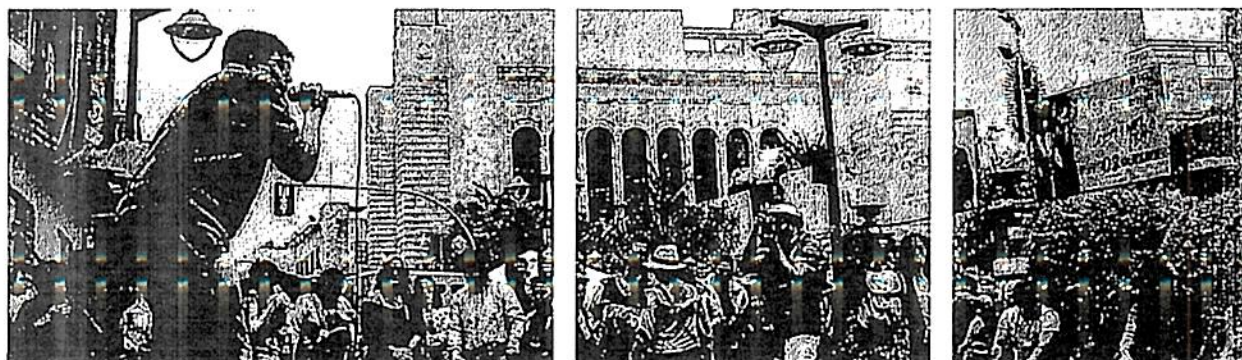
Visitantes recorren las instalaciones de la cccz Nudo de la Guaya, durante la exposición Albaguá, en homenaje al centenario de César D'vila Andrade (Guayaquil, 2018).

Reconocemos a los museos como articuladores de la memoria, impulsores de debate crítico, divulgadores de patrimonios activos, espacios inclusivos y sociales, entornos de construcción colectiva, núcleos de afectos y sanación, lugares de reflexión libre, ecosistema de educación informal, generadores de valor social, laboratorios de investigación, y ambientes integradores de saberes (Mena, 2020).

El museo no es sólo un espacio educativo y de formación. Se articula a varios sectores de la sociedad, relacionándose con las comunidades que lo rodean y los públicos diversos que lo habitan. Los museos —dispositivos de memorias en conflicto, espacio de conservación de acervos y documentos abiertos a lecturas contemporáneas, a la investigación y a la experimentación pedagógica— cuestionan lo que somos, vivimos y pensamos. Potenciar el rol que ejercen, requerirá:

- Promover la participación de las comunidades, desde el objeto museográfico o su desborde, superando las nociones de públicos o consumidores pasivos.
- Contribuir con políticas integrales (conservación, investigación, educación, mediación comunitaria) que fortalezcan la gestión de los museos centrados en el ejercicio de los derechos culturales.
- Potenciar la Red de Museos de la cccz, articulando acciones y competencias. Favorecer, además, la creación de un entorno digital que acorte las distancias e incentive la construcción de una red, mediante procesos colaborativos y de trabajo articulados en toda su estructura.
- Generar metodologías de formación de públicos, mediación comunitaria y experimentación pedagógica.

2011 MM514 por las editoras

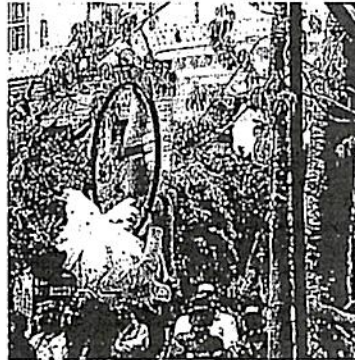
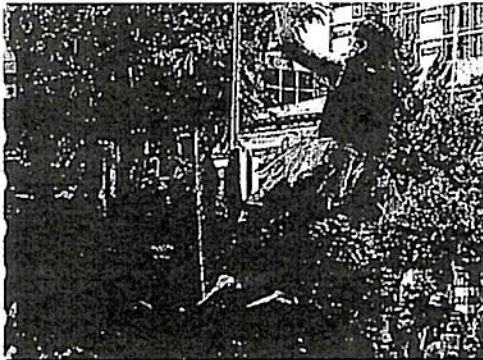


Diversas manifestaciones artísticas, durante la Feria de las Culturas Independientes (Nungurahua, 2019).

- 84 -
- ochenta y dos -



Diagrama administrativo 139



Red de Espacios Públicos de la CCE

Uno de los mayores problemas de los artistas de nuestro país es la falta de infraestructura que les permita realizar, de forma digna, su trabajo. La Sede Nacional y sus núcleos provinciales carecen de las instalaciones adecuadas para atender de manera adecuada los requerimientos de los creadores.

Es una realidad que la mayoría de los montajes de las obras son autogestionados. Los domicilios particulares se han convertido en lugares de producción escénica, factor que ha supe-

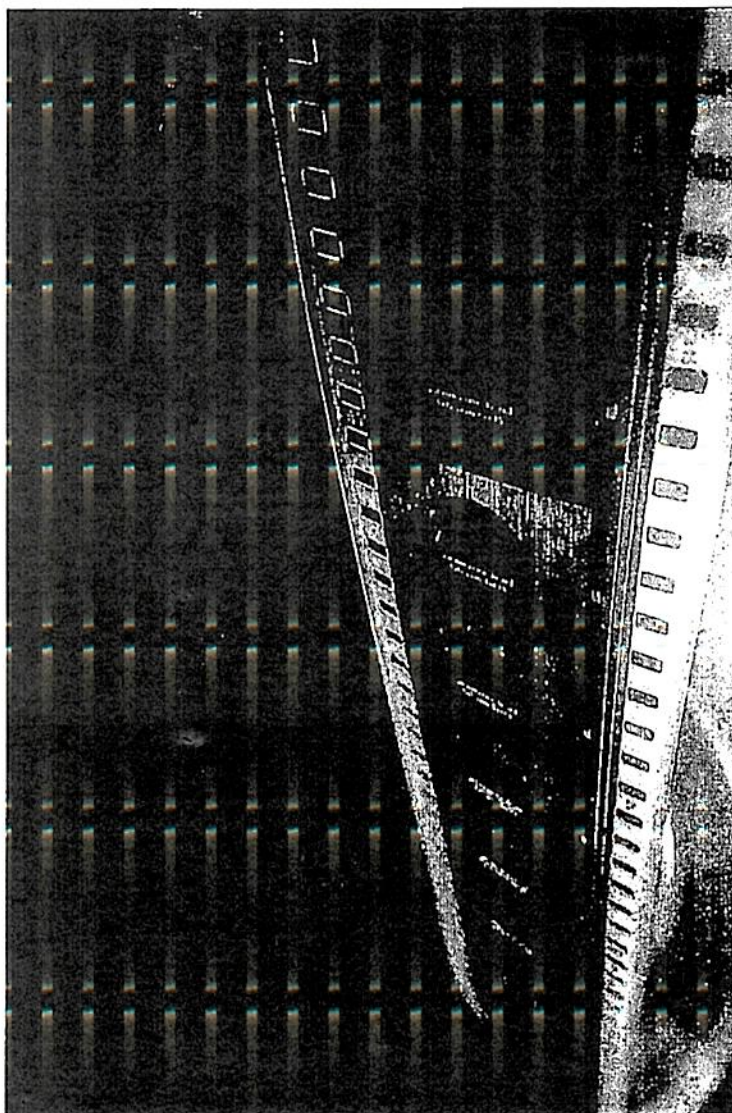
ditado las expectativas a las condiciones físicas del lugar en el que se realizan los ensayos. Sin embargo, el Gobierno Central, los GAD municipales, parroquiales y el Ministerio de Cultura y Patrimonio disponen de lugares subutilizados. Estos deberían ser parte de un sistema de espacios públicos, destinados a la creación y difusión de obras, propiciándose así un diálogo entre los gestores, artistas y la comunidad. Para el efecto, proponemos que la CCE:

- Realice convenios con las instancias de gobierno mencionadas, para que los artistas y gestores desarrollen sus procesos en los lugares que actualmente se hallan subutilizados o abandonados. De igual forma, diseñar programas conjuntos de adecuación de esta infraestructura, para que disponga de condiciones dignas para el trabajo artístico.
- Organice diálogos nacionales en colaboración con los GAD, con el propósito de reglamentar

el uso de los espacios físicos. Los acuerdos que se elaboren se centrarán en democratizar y diversificar su uso, mediante la inclusión de varias agrupaciones, de acuerdo a parámetros técnicos y transparentes de selección, propiciando la alternabilidad y diversidad.

- Reglamente el tarifario y categorice los costos en la taquilla de los teatros que funcionan bajo su administración. No se puede, por ejemplo, recaudar los mismos valores de un elenco local y de otro internacional, porque la labor del último podría tener características comerciales que le permitirían lograr el auspicio de la empresa privada.
- La CCE efectuará un censo nacional, en colaboración con los GAD, para conocer las infraestructuras con las que cuenta cada provincia, con el objetivo de dinamizar su ocupación y convertirlas en entornos de diálogo identitario e intercambio de saberes, así como en laboratorios de creación, experimentación e investigación artística y cultural.
- Llevará a cabo convenios con el Ministerio de Educación, para que los teatros de las instituciones educativas abran sus puertas y permitan que el sector artístico ensaye y presente sus trabajos a los estudiantes. De esta forma se cumplirá el derecho de la gente a disfrutar de bienes y servicios culturales.

Fragmento de película de los archivos
de la Cinemateca de la CCE.



8

2



Diciembre administrativo I II

Cinemateca Nacional del Ecuador

La Cinemateca Nacional de la CCE se halla sin un marco legal definido que ampare y sostenga su trabajo en tanto institución, archivo de la memoria audiovisual y patrimonio del Ecuador. Este limbo debe ser corregido, al igual que será tarea impostergable de la Presidencia de la CCE consolidar la autonomía e institucionalización de la Cinemateca Nacional como el archivo nacional de la memoria audiovisual del Ecuador, un patrimonio cultural que debe tener un marco legal, sede e infraestructura propia, independencia administrativa y financiera y planes de trabajo y proyección propios. Para ello, debemos considerar:

Sustento y razón de ser

La Cinemateca Nacional es un archivo especializado que resguarda las obras filmadas ecuatorianas, y también el punto de encuentro de su memoria audiovisual de muchos calendarios. Es el domicilio donde se asienta y guarda ese complejo entramado de información, documentos y obras audiovisuales del ayer y del presente. Nutre la identidad, pertenencia y conocimiento del nosotros que somos y hemos sido, ingredientes necesarios para despertar la imaginación de lo que podremos ser.

Su naturaleza en tanto archivo nacional especializado

Trabaja en la conservación de un patrimonio cultural del Ecuador, a través de la investigación, rescate y preservación de su cine y su memoria audiovisual. Además edifica la cultura cinematográfica y estimula el desarrollo del cine y su lenguaje. Su carácter y naturaleza se nutren de las obras que directores y productores entregan, para su conservación y difusión, como herencia al mañana.

Su carácter técnico

La labor de un archivo audiovisual responde al imperativo de la preservación; sus tareas, necesidades y respuestas son múltiples. Es investigación, rescate y preservación; es catalogación, indexación, depósito y manejo de materiales diversos —análogos y digitales, de imagen y sonido—. Es conocimiento especializado del cine: su historia y desarrollo como arte y tecnología, los autores, sus

obras y su época. Los diferentes tipos, formatos y soportes de imágenes cinematográficas: celuloide, electromagnético y digital. Su manejo, cuidado y preservación en el tiempo.

No sólo es la infraestructura física y técnica. Son las herramientas e instrumentos, los espacios para restaurar y conservar, las bóvedas climatizadas, las salas y estantes de almacenamiento de formatos analógicos y digitales, las salas de visualización y las de exhibición al público. Es la digitalización como vía de preservación y difusión, los proyectores o reproductores analógicos y digitales que permiten la visualización, el *film scanner* (actualmente operando al mínimo por la ausencia de un seguro de mantenimiento).

Son las iniciativas y el trabajo para desarrollar espacios públicos de difusión presencial, muestras, Consulta Pública y las plataformas virtuales en línea (Cinemateca Digital y Evelina, cronología de la memoria audiovisual 1840-2021). Todo esto significa un universo cognoscitivo, tecnológico y creativo especializado y en constante formación y actualización.

Sus otras tareas en torno a la memoria audiovisual y su proyección en el presente

Ser la memoria audiovisual del Ecuador, no significa ser museo, ni tampoco vitrina para el lustre o proyección de la imagen pública de la administración de turno. En esa medida, la difusión de su quehacer, es una tarea que no solamente requiere muestras, festivales, Consulta Pública y plataformas digitales, sino también impulsar otros escenarios que coadyuven a la necesidad de crear una cultura cinematográfica y audiovisual, a través de publicaciones especializadas, revistas, ensayos y libros.

Su realidad administrativa y financiera, su espacio e infraestructura actual.

Además de replantearse su razón de ser para superar los límites a los que se ha visto sujeta por su dependencia con la CCE, la mayor carencia de la Cinemateca es su infraestructura y la falta de personal interdisciplinario. Su mañana requiere de una alianza con la Academia, con los archivos iberoamericanos, con empresas públicas y privadas que contribuyan a resolver las crecientes necesidades del único archivo de la memoria filmada en el país.

12 FMMBIA per la cultura



2



Boletín de la Administración | 13

Radio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

La nueva radio de la CCE debe apoyar y visibilizar el trabajo de los actores, colectivos y agrupaciones que forman parte de las diversas expresiones culturales del país. Apuntar hacia la consecución de espacios en donde estos procesos comunicacional-organizativos tengan como principios la inclusión, derechos, participación y paridad, a través de las diferentes expresiones artísticas, culturales, sociales y productivas.

La sociedad está dominada por medios que han sobrepasado los parámetros convencionales (radio, prensa y televisión), y se ha encaminado hacia herramientas digitales que objetivizan al ser humano. La transformación requiere que esta tendencia sea contrarrestada, mediante la producción de imágenes, relatos y recursos sonoros enfocados en propiciar una comunicación horizontal, desde las diferencias, contra un sistema de representaciones centralizado.

La radio no es un privilegio urbano; necesita ser asequible al ámbito rural, formándose una conjunción entre ambas esferas. En este sentido, se forjará un proceso de comunicación integral, que fortalezca las acciones de distribución de los contenidos producidos por y para la propia población. Este nuevo formato promueve la sensibilización y la educación. Genera cambios positivos en la sociedad, e incita a que los radioescuchas intenten comprender su territorio.

Las iniciativas de recrear, relatar y visibilizar las realidades locales, son un ejercicio de expresión democrática y un acto de resistencia en contra de la hegemonía de los medios convencionales. Los instrumentos radiofónicos comunitarios permiten que las poblaciones erijan un sitio de representación de sus problemáticas y vivencias. Para conseguirlo, proponemos:

- Contribuir a la democratización de la radio como herramienta de expresión y construcción de narrativas interculturales.
- Favorecer la edificación de otros imaginarios sociales acerca de las poblaciones urbano/marginales.
- Establecer la programación radial desde una lógica más incluyente, participativa e interge-

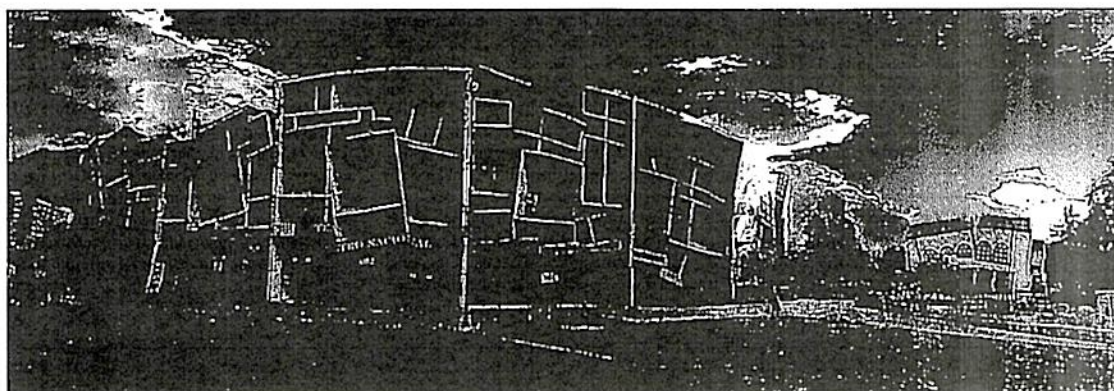
neracional, que no descuide la paridad entre lo urbano y lo rural.

- Impulsar programas de capacitación para la formación de actores y gestores culturales. Los jóvenes de los sectores segregados serán partícipes de espacios pedagógicos, para que —desde sus diferentes intereses y afinidades— logren ejecutar actividades de gestión en torno a la cultura.
- Promover la divulgación radial de publicaciones, obras, y trabajos de los artistas locales.
- Crear una revista radial nacional que sea el punto de referencia internacional sobre el acontecer artístico-cultural del país. Incluirá a profesionales, artistas y escritores nacionales, y actores culturales diversos.
- Permitir que la radio en frecuencia AM divulgue sus contenidos mediante las plataformas digitales.
- Mejorar la plataforma de comunicación en redes de la radio.
- Garantizar condiciones de trabajo dignas para los productores y coproductores de la nueva radio.
- Constituir franjas radiales que funcionen según temáticas socioculturales, permitiendo la participación de los diferentes actores que conforman cada provincia.
- Establecer la radio de la CCE con frecuencia FM en todo el país, y forjar un canal permanente de comunicación para la cultura desde plataformas virtuales.

11 | MNEQA por las editoras

Administración del edificio de los Espejos

8 2



El edificio de los Espejos de la CCE, junto a otras de sus edificaciones emblemáticas, están aquejados —en todo el país— por un grave problema de mantenimiento, conservación y puesta en valor de su infraestructura. No sólo eso: están separados de sus potenciales usuarios y vetados para la mayoría de los artistas. La infraestructura existe pero se la desaprovecha, alquilándola para efectuar todo tipo de espectáculos y actividades. Al final, resulta que funcionan a pérdida, lo cual afecta de forma directa a su presupuesto.

Nuestra propuesta se enfocará en la creación de una cuenta de autogestión, encargada de manejar el presupuesto de forma articulada. Los recursos que se generarán (por ejemplo en el alquiler y préstamo de espacios y en la venta de entradas), serán resguardados en una cuenta única, cuya capacidad de retención del capital permitirá que se realice el mantenimiento apropiado de la infraestructura. Sus excedentes, por otra parte, serán usados para la generación de infraestructura cultural en los núcleos que mayor necesidad presentan.

El edificio de los Espejos y la infraestructura representativa de la CCE se administrarán directamente luego de la creación de un órgano coordinador interno. Para esto, es necesario efectuar una reforma a la forma de funcionamiento y organigrama actuales, estableciendo que la infraestructura y bienes que tienen un carácter nacional —incluso las que se hallan en otras provincias— sean administrados por una entidad nombrada en el seno de la Junta Plenaria. La misma tendrá la potestad de elegir a un ente coordinador que se encargará de gestionar los espacios de la Sede Nacional y la infraestructura de la CCE, así como de manejar los recursos producidos en otras actividades, por ejemplo las áreas editorial y cinematográfica. El ente coordinador también tendrá la función de crear un reglamento para la administración de los espacios de la CCE, capacitado para discernir entre las actividades que disponen de un potencial de rentabilidad de aquellas que no lo tienen. Al establecerse las diferencias, será posible separar las actividades cuya gratuidad entra en el plano del servicio público de aquellas que pueden generar recursos o autogestionarse.

En términos de gestión, el edificio de los Espejos de la CCE, entonces, se convertirá en un ente para recolectar recursos, con la intención de distribuirlos a los núcleos provinciales, sin olvidar la correlación e importancia que la centralidad de la infraestructura de la CCE ha tenido para la colectividad.

Construcción de Infraestructura para la CCE

Es imprescindible mejorar la infraestructura de la CCE, sobre todo en las provincias de Galápagos, Esmeraldas, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, que se encuentran en una situación crítica. Para hacerlo se necesita establecer proyectos de cooperación internacional y créditos. Varios de los núcleos mencionados disponen de terrenos y gestionan infraestructura deteriorada, cuya situación crítica se corregirá mediante la apertura de líneas de financiamiento, proyectos de gestión, acuerdos directos con el Estado, convenios con embajadas, presión política directa, entre otros.



100% MINIMUM por las ventanillas

adminis



Handwritten signature and a circled mark.



Estructura

trativa

de la CCE

La Sede Nacional mantiene alrededor de 300 funcionarios, al mismo tiempo, hay sólo 300 empleados en el resto del país. Esta anomalía demuestra la ceguera en la distribución de los recursos humanos y materiales de la institución. Por lo tanto, la creación de nuevas partidas laborales es apremiante, para que los núcleos provinciales puedan ejecutar su gestión; no es posible que algunos tengan apenas cinco trabajadores. De la misma forma, las sedes cantonales de la CCE requieren la garantía de una fuerza de trabajo estable, para que no dependan de figuras como el voluntariado.

En primer lugar, en conformidad a los marcos legales, se respetará el rol de los empleados y trabajadores de la CCE, garantizando sus condiciones y derechos laborales adquiridos. Al mismo tiempo, este enfoque también se centrará en propiciar la eficiencia en los modelos de fun-

cionamiento. Para esto, la Sede Nacional deberá acortar sus prerrogativas, redireccionando los recursos hacia los núcleos provinciales. Se impulsarán acciones para que los funcionarios, en vista de sus afinidades y origen, puedan trasladarse —de requerirlo— a los espacios de trabajo en los demás núcleos provinciales; así se fortalecerá el contingente profesional de los núcleos provinciales, incrementándose la cantidad y calidad de su capital humano.

El compromiso, además, será que el Núcleo de Pichincha disponga de las condiciones, recursos y personal necesarios para llevar a cabo su trabajo. En el caso de que existiese gente cuya actividad sea imprecisa o redundante, se la trasladará a espacios en los que pueda desarrollar su potencial, sin irrespetar sus derechos. Además, se asegurará de que los núcleos provinciales dispongan de un representante en Quito, mediante la asignación de 23 personas de la Sede Nacional, las cuales trabajarán directamente para los núcleos y serán administradas por los mismos. Así se resolverán los diversos trámites que llegasen a surgir. Se trabajará para garantizar la presencia de funcionarios en las extensiones y sedes de la CCE.



8 (42)



Profesionalización de lxs artistas

Los debates en el campo de las prácticas artísticas —principalmente desde la década del 70— han ido consolidando la concepción del arte como generador de pensamiento. La profundización en el estudio específico del arte, el afianzamiento de la investigación en artes y la estructuración técnica de los campos laborales, por su parte, han ido implantando la necesidad de la profesionalización del sector. La última aborda a las instituciones que, mediante certificados o títulos, dan cuenta del mínimo aceptable de conocimientos teóricos y técnicos. En este sentido, las instituciones que ya se enuncian en la LOC —como las academias— son vitales en este ejercicio de relaciones comunitarias.

Hemos visualizado tres vías:

1. Capacitación y certificación de aptitudes: Formador/a de educadores, a través de un proyecto interinstitucional con las universidades, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC), y las instituciones implicadas en el reconocimiento y fortalecimiento de capacidades del talento humano. Esto permitirá tener programas de capacitación y actualización permanente para lxs laboratoristas de la CCE y los centros de enseñanza en las localidades. En función de estas capacitaciones, se gestionarán —con las demás instancias gubernamentales— las reformas

legales que permitan los incentivos de ley y la determinación de derechos.

2. Validación de trayectoria: Desarrollo de convenios y trabajo mancomunado con las universidades, para ofertar procesos de validación de trayectoria, en el tercer nivel. Esto permitirá reivindicar laboralmente al campo artístico, generando mayores posibilidades de competitividad.
3. Programas de cuarto nivel: Dada la compleja situación económica del sector cultural y la no gratuidad de los programas de cuarto nivel, se visualiza un grave problema —en el campo de la investigación de las artes— en términos de profundización y capacidades. Por tanto, se buscarán alianzas estratégicas, con el propósito de desarrollar programas de becas y campañas de cofinanciamiento para el sector cultural y artístico; de esta forma un número mayor de actores culturales podrá incursionar en las ofertas de cuarto nivel de las instituciones de educación superior (IES).

Es fundamental la articulación de la CCE con las universidades y, sobre todo, con la Universidad de las Artes, la Facultad de Artes de la Universidad Central, y los demás centros académicos con programas de estudio en artes y gestión cultural.

Maria José Irujo, Directora de Vinculo con la sociedad de la Universidad de las Artes, junto a Fernando Cerón, reunidos para firmar un convenio entre la CCE Núcleo de Tunapungu y la Institución Guayaquil, 2011.



Inauguración sala de lectura del mercado Simón Bolívar
(Ambato, 2019).



Dimensiones ilustrativas 1 51



Circulación de bienes y servicios Culturales

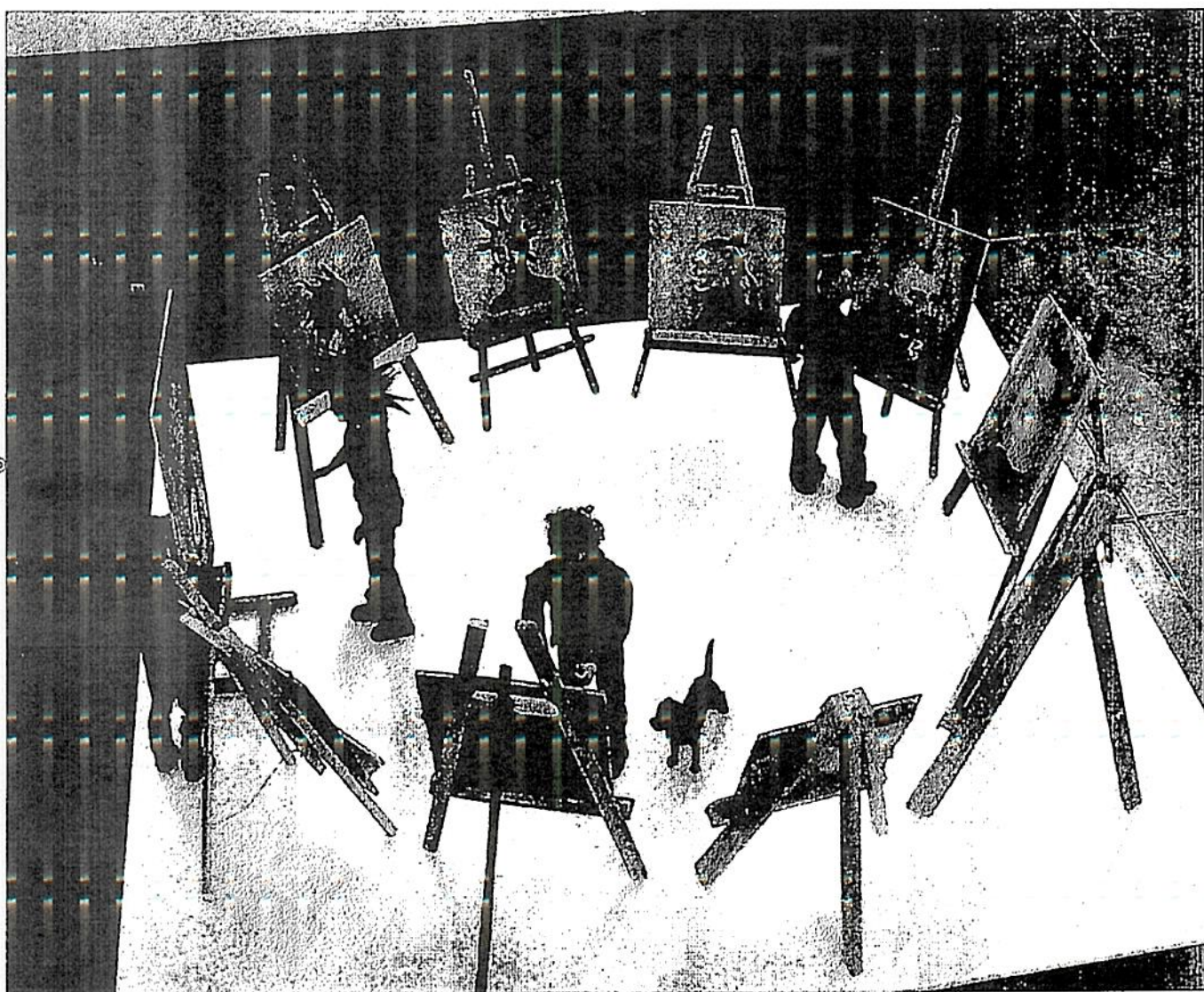
Uno de los problemas que tienen los artistas y gestores culturales es la dificultad de difundir y circular sus obras. Después de varios meses de trabajo, las presentaciones, exposiciones o lanzamientos se limitan, en el mejor de los casos, a una o dos actividades. Las obras llegan a un público reducido y quedan archivadas, sin permitir que se vislumbre su calidad y el proceso que se requirió para concebirlas.

La CCE y sus núcleos permitirán que las obras circulen en todo el país, generando circuitos nacionales para el acumulado de expresiones artísticas y culturales. El intercambio artístico-cultural resultante, enriquecerá los procesos creativos de los talleres y laboratorios, e impulsará el diálogo entre artistas y gestores. Además de la potenciación de la difusión, también se incrementará la posibilidad de consumo y de construcción de mercados en el campo cultural.

Por otro lado se diseñará, en articulación con la Cancillería, un circuito internacional enfocado en la difusión del trabajo de los artistas ecuatorianos y extranjeros (que residan en el país). Además, proponemos:

- Generar la Red Nacional de Circuitos Artísticos, para que articule los espacios públicos, comunitarios y privados.
- Firmar un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), centrado en articular el intercambio de procesos creativos con sus países integrantes.
- El establecimiento de una base de datos sobre: 1) los festivales internacionales de música, teatro, danza y cine; y 2) las ferias de libro, las exposiciones, y los encuentros literarios. La información será difundida a escala nacional, para que los colectivos y artistas de nuestro país puedan integrarse a su dinámica.

De igual forma, se plantean estrategias estructurales, que han sido abordadas desde diferentes aristas en esta propuesta, pero que es importante recalcar, puesto que darán línea a programas y proyectos puntuales a favor de la circulación de bienes artísticos y culturales.



8 (42)



Red de espacios culturales y artísticos

Será forjada a través de convocatorias y sistematización de giras en torno a las necesidades de las localidades, al diálogo con los artistas locales y el resultado de talleres internos de la CCE. La Red funcionará mediante programas de giras, en canales establecidos, incentivando la difusión de las producciones en todos los campos de las artes, en los núcleos provinciales en su conjunto. Su puesta en escena se dará en diálogo con los espacios y agendas con los GAD, el Ministerio de Cultura y Patrimonio y los entes privados.

En este marco, se generarán también convocatorias a los creadores cuyo nivel de profesionalismo y trayectoria haya alcanzado la experticia o esté encaminado a hacerlo. Así, se invitarán a artistas de relevancia para difundir su trabajo y generar experiencias educativas que fortalezcan los procesos de las localidades, en función de sus necesidades, y así mejorar el sentido público y el acceso al arte ecuatoriano.

Arte y artesanía popular

Fortalecer el arte y artesanías de la cultura popular y ancestral, para que la producción que realizan sea accesible a la comunidad y tenga alta difusión. De igual forma, se forjarán los espacios idóneos para que pueda comercializarse, y se organizarán giras para que las obras sean vistas, apreciadas y adquiridas en los emplazamientos estratégicos de diferentes partes del territorio nacional y extranjero. En este sentido, es indispensable el fortalecimiento de procesos de enseñanza, como se ha descrito en la propuesta, que incentiven la investigación y el conocimiento sobre los saberes populares y ancestrales, para ponerlos en diálogo con las tensiones del mundo actual, y con esto sacar productos de difusión, que permitan el acercamiento de un público amplio.

Ferias

Los productos generados a través de los talleres organizados por la CCE, serán comercializados en ferias itinerantes, que se llevarán a cabo en diversas locaciones de los núcleos provinciales. Esto permitirá la difusión de las prácticas de la CCE, incentivando los oficios como posibilidades laborales.



Handwritten signature or mark, possibly reading "43" inside a circle with a checkmark-like stroke below it.



- 90 -
- november -



Plano financiero

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)





Museo Ecuatoriano | 37

Descentralización de la CCE en los ámbitos nacional y provincial

Artistas y gestores sostienen una pancarta con proclamas durante la Marcha de la cultura (Quito, 2019).

El literal f), del Art. 3 de la LOC, dictamina: "Incentivar la descentralización y desconcentración de la institucionalidad del sector cultural y fortalecer su articulación con los sectores de educación, ciencia y tecnología, turismo, producción y otros que se relacionen con el ámbito de la cultura". La naturaleza jurídica de la CCE, que por su parte conforma un estrato central de gobierno, es considerada —en el Art. 151 de la LOC—, "una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera. La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá su Sede Nacional en la ciudad de Quito y contará con un núcleo en cada provincia. Asimismo, podrá tener sedes cantonales y núcleos en el exterior, de acuerdo a su estatuto".

El Art. 163 de la LOC, estipula que el Directorio Provincial de la CCE "estará integrado por: a) El Director del Núcleo Provincial, electo por la Asamblea Provincial; b) Dos representantes de los artistas, gestores culturales y ciudadanos miembros, electos por la Asamblea Provincial; y, c) El responsable de la unidad desconcentrada zonal del ente rector de la Cultura y el Patrimonio correspondiente". Comprendemos a la Sede Nacional de la CCE como un ente coordinador al servicio de los núcleos provinciales. Para ello, proponemos:

- La Sede Nacional respetará de manera estricta la LOC, mediante lo cual garantizará los presupuestos establecidos reglamentariamente para los núcleos.
- Se potenciará a la Dirección de Administración del Talento Humano de cada núcleo, mediante la distribución de roles a los funcionarios de la Sede en concordancia con las necesidades de las provincias.
- Se reconocerá a la CCE como una institución creada de abajo hacia arriba, lo que implica darle competencias centrales a los espacios asamblearios de los núcleos provinciales.
- Se fortalecerá el trabajo para potenciar las sedes cantonales de la CCE, sobrepasando la idea del voluntariado y propiciando la institucionalización de las mismas.
- Se estructurará diversas redes de gestores culturales, las cuales estarán articuladas a las políticas públicas impulsadas por la Sede Nacional y ejecutadas por los núcleos provinciales.
- Se generarán procesos de vinculación a la cooperación internacional pensada desde las realidades y condiciones de cada provincia.
- Se reconocerá a los espacios de la Sede Nacional como pertenecientes a todos los núcleos de la CCE, por lo que su uso será preferente para ellos. Los ingresos que generen se destinarán a fortalecer la infraestructura de los núcleos provinciales.
- Mediante la Ley Especial Amazónica y el Régimen Especial de Galápagos se buscará impulsar proyectos de circulación de las artes de gran formato en esas regiones.

50 L MINUTOS por las ediciones

Coopera

y financiamiento
internacional

528



Plan Cultural 1 30

ación

El presupuesto con el que cuenta la CCE —tanto la Sede Nacional como los núcleos— es una asignación que se realiza desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio, a través del Ministerio de Finanzas.

En el Ecuador, las asignaciones presupuestarias para el sector cultural han ido reduciéndose, año tras año, de manera sistemática. En el año 2018, la suma total de recursos entregados al SNC fue de USD 74 904 719,10, en comparación a los USD 47 070 925,38, asignados en el 2020. Pese a la meta planteada regionalmente de que los aportes culturales alcancen al menos el 1% del presupuesto total del Estado, en el Ecuador el máximo monto alcanzado representó apenas el 0,53% en el año 2009 y, actualmente, el 0,16%. El hecho evidencia que el sector cultural no es considerado una prioridad.

Las instituciones públicas, entre ellas la CCE, dependen únicamente de esos recursos para realizar su gestión. Históricamente, son pocos los núcleos que han logrado gestionar su financiamiento a partir de otras fuentes. Existe, además, una práctica común que es la consecución de alianzas estratégicas para actividades concretas —usualmente a través de intercambios en bienes o servicios “en especie”— que no han sido sistematizadas para conseguir un mejor aprovechamiento, a mediano y largo plazo.

Si bien es necesario plantear una definición técnica respecto a la repartición de recursos, y es urgente la priorización del sector cultural en el país, resulta igual de importante generar una estrategia que permita diversificar las fuentes de financiamiento de la Sede y de los núcleos provinciales. ¿Por qué hacerlo? Por varias razones, entre ellas:

- Los recursos asignados son siempre insuficientes.

- Inestabilidad: la asignación presupuestaria varía de año a año, por lo que la planificación de acciones a mediano y largo plazo son inviables.
- Existen candados administrativos que impiden generar ciertos proyectos o actividades que corresponden a la naturaleza misma del ámbito cultural.
- Construir alianzas permite ampliar la perspectiva e impacto de las acciones.
- Financiamiento es mucho más que gestionar dólares. Significa generar posibilidades de intercambio y acciones concretas.
- Es urgente consolidar la presencia de las prácticas artísticas del Ecuador en el escenario internacional.
- Generar recursos propios es un acto mínimo de corresponsabilidad, en un país con varias prioridades de asistencia humanitaria urgentes.

Tal como lo define el Art. 156 de la Ley Orgánica de Cultura, en su Literal d), una de las atribuciones del Presidente de la Sede Nacional es “promover vínculos regionales e internacionales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y representarla a nivel internacional”.

El cumplimiento de este mandato no puede significar la mera aparición, de quien ocupe la presidencia de la CCE, en actos protocolarios. Esta atribución supone la responsabilidad de articular alianzas, que representen oportunidades de crecimiento para la CCE y, en particular, sus núcleos.

La creación de una Unidad de Alianzas Interinstitucionales y Cooperación Internacional, será el primer paso para conseguir recursos de fuentes diversas, con el propósito de consolidar los proyectos nacionales que emprenda la CCE. Su operación estará sustentada en un catálogo de proyectos y actividades que necesiten recursos. Sobre esta base se esbozará, anualmente, un Plan de Levantamiento de Recursos y Gestión de Alianzas, contemplándose las diversas necesidades de los núcleos provinciales.

Esta Unidad gestionará dos procesos de forma paralela:

1. Alianzas Público Privadas

Enfocada en la consecución de lazos, a escala nacional, con empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y academia. Se especializará en los diversos mecanismos de incentivos tributarios vigentes para concretar financiamiento y patrocinio de proyectos por parte de la empresa privada, así como en capacitar a los trabajadores del arte en el proceso.

2. Gestión de Alianzas Internacionales

Consolidará la presencia internacional de las prácticas artísticas ecuatorianas, a través del fortalecimiento de los proyectos nacionales mediante mecanismos de cooperación. Ejecutará, a su vez, tres componentes:

- a. Fondos internacionales: aplicación a convocatorias, gestión de convenios de cooperación interinstitucional, gestión de *grants* (transferencia hecha en efectivo por la cual ningún reembolso es necesario), etc. Relación con organismos de cooperación internacional especializados en temas culturales (UNESCO, OET, Programas IBER), así como con embajadas acreditadas en el país.
- b. Gestión de asistencia técnica: Apoyo, por parte de especialistas e instituciones emblemáticas a escala global, para la gestión de los diversos proyectos. Se priorizará un sistema de asistencia técnica enfocado en la formación y capacitación de las personas trabajadoras del arte.
- c. Catálogo de convocatorias públicas internacionales para la participación de artistas nacionales en concordancia con el Art. 153, Literal a), que establece como competencia de la CCE promover la circulación, promoción y difusión de las obras de creadores, actores, gestores y colectivos culturales.

GO 1 MM10A por la cultura

Reprogramación de presupuestos de la CCE



Plano Inicial 1 51

El Capítulo VIII del Reglamento General a la LOC, publicado el 23 de mayo de 2017, detalla en el Art. 140 la reglamentación a ser considerada para la asignación y distribución de los recursos de la CCE, en concordancia a lo establecido en el Art. 167 de la LOC: "El ente rector de la Cultura y el Patrimonio establecerá los criterios de evaluación y definirá la fórmula de distribución de los recursos en base a las variables descritas en esta Ley, regida bajo los principios de justicia, equidad y corrección de las asimetrías".

Las variables establecidas por la LOC son: importancia demográfica de la provincia, infraestructura, eficiencia administrativa, y calidad de la gestión —la que comprenderá acceso, participación, interculturalidad, fomento, circulación, educación, entre otros—. El mecanismo de asignación establecido por el Reglamento define otras variables, así como su ponderación en una fórmula (publicada en el Registro Oficial, Suplemento 8, del 6 de junio de 2017). Las asignaciones contempladas son:

- Básica que corresponde a las variables de infraestructura e interculturalidad.
- Según la población o número de habitantes de cada provincia.
- Por participación en el RUAC.
- En tanto haya autogestión.
- En vista al tipo de funcionarixs.

Lamentablemente, los estipendios no poseen criterios de evaluación y medición objetivos, y carecen de otras variables sustanciales como, por ejemplo, la dimensión de la provincia, el número de extensiones en funcionamiento, etc.

La fórmula es un artilugio matemático que nunca fue aplicado. La realidad de las asignaciones presupuestarias, desde la Sede Nacional hacia los núcleos, ha incumplido lo establecido por la Ley y su Reglamento.

Ante la ausencia de una fórmula que sea aplicable para la distribución de los recursos, actualmente el instrumento utilizado es la Planificación Operativa Anual (POA), el cual fue aprobado en la Junta Plenaria.

Por otro lado, el Art. 141 del Reglamento dice que "El Ministerio de Cultura y Patrimonio establecerá los criterios de evaluación de los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura para garantizar el fiel cumplimiento de sus deberes y atribuciones, así como el correcto uso de los fondos públicos que dichos núcleos reciban". Sin embargo, no existe tal documentación.

En cumplimiento con lo establecido en la LOC, proponemos una Sede Nacional que planifique y articule proyectos a escala nacional, los cuales serán ejecutados por los núcleos provinciales con un presupuesto asignado sobre la base de variables medibles de forma objetiva. La Sede Nacional dejará de ser un ente ejecutor y pasará a articular la política, coordinar y organizar, puesto que son los núcleos los que ejecutarán la política en sus territorios.

La gestión de cada núcleo deberá ser evaluada, sobre la base de un instrumento que será desarrollado en conjunto con el Ministerio de Cultura y Patrimonio como ente rector. Al mismo tiempo, dicho instrumento no dejará de lado las voces técnicas que cuentan con el conocimiento de cómo opera la institucionalidad de la CCE.

Las variables propuestas para definir la asignación presupuestaria son:

1. Porcentaje de población de cada provincia en relación al país.

2. Cobertura provincial: requerimientos de movilidad. Se definirá una tabla de cobertura bajo la premisa de que no es lo mismo cubrir una región con poca extensión, que atender a otra en la que las distancias son mayores o en la que las necesidades de movilización son más complejas (territorios a los que sólo se llega por medios fluviales o aéreos, etc.).

3. Necesidades infraestructurales. Más allá de analizar el número de infraestructuras o su tamaño, inicialmente se debe hacer un levantamiento de necesidades de infraestructura que permita, de manera paulatina, solucionar las asimetrías que padecen los diversos núcleos.

4. Número de extensiones en funcionamiento.

5. Equidad territorial, lo que supone que Galápagos debe contemplar el régimen especial que opera para dicha provincia.

6. Índice de cumplimiento de gestión, el cual será construido a partir de varios indicadores que permitirán evaluar la gestión del núcleo.

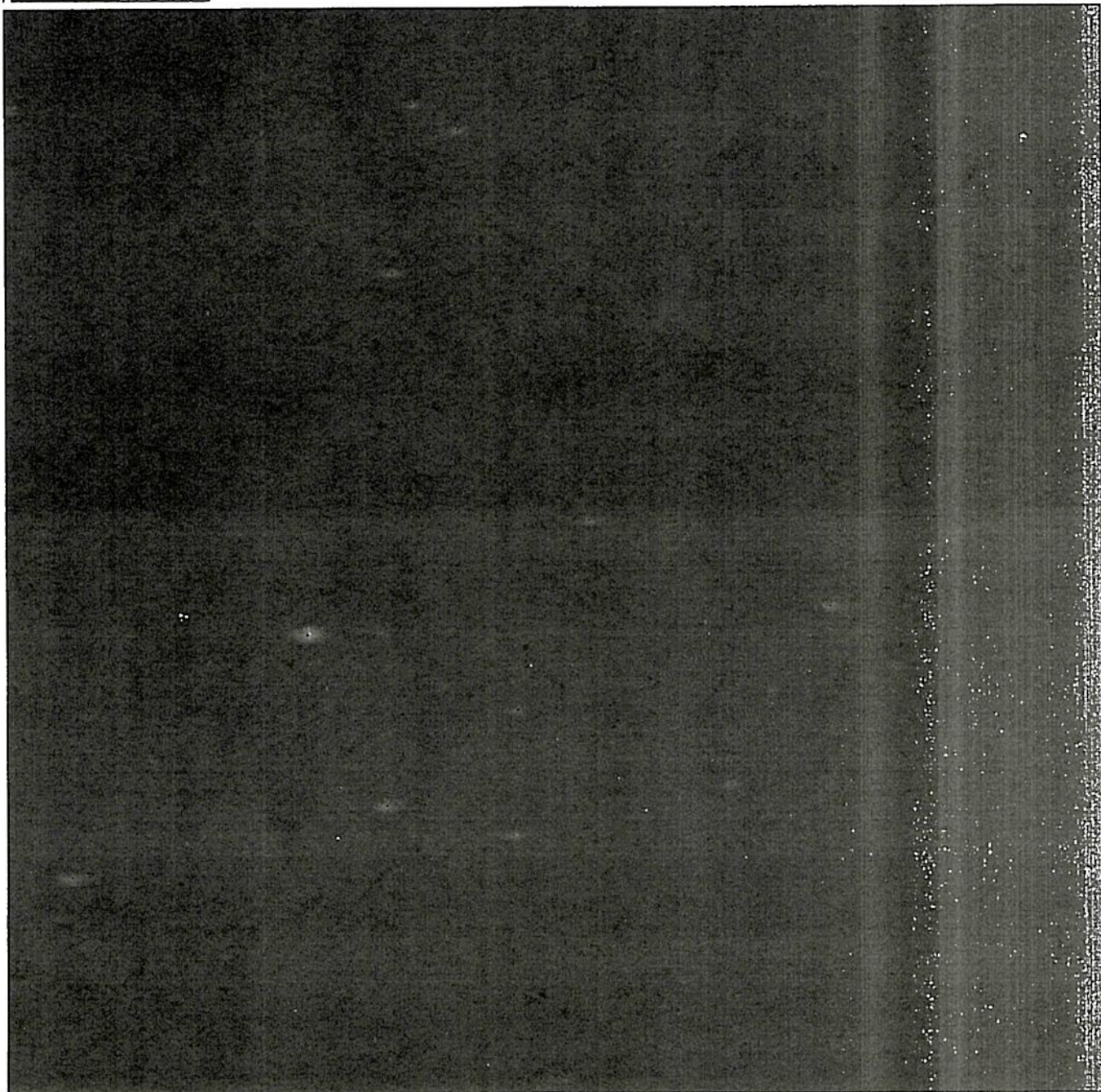
Finalmente, el Art. 166 de la LOC establece que parte de los recursos del presupuesto de la CCE provienen de la autogestión, a partir de la administración de los bienes, infraestructura y servicios que brinda la institución, de acuerdo al Reglamento correspondiente. Efectivizar estos recursos dependerá de la gestión urgente de una cuenta de Autogestión, la cual permitiría que el financiamiento recaudado sea devuelto a la CCE y no vaya directamente a la Cuenta Única del Tesoro Nacional del Ecuador, donde se 'licuaría' con el Presupuesto General del Estado, redistribuyéndose de manera indistinta.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

-94-
-noventa y cuatro-



Handwritten signature or initials, possibly 'R' or 'B', enclosed in a circle.



©

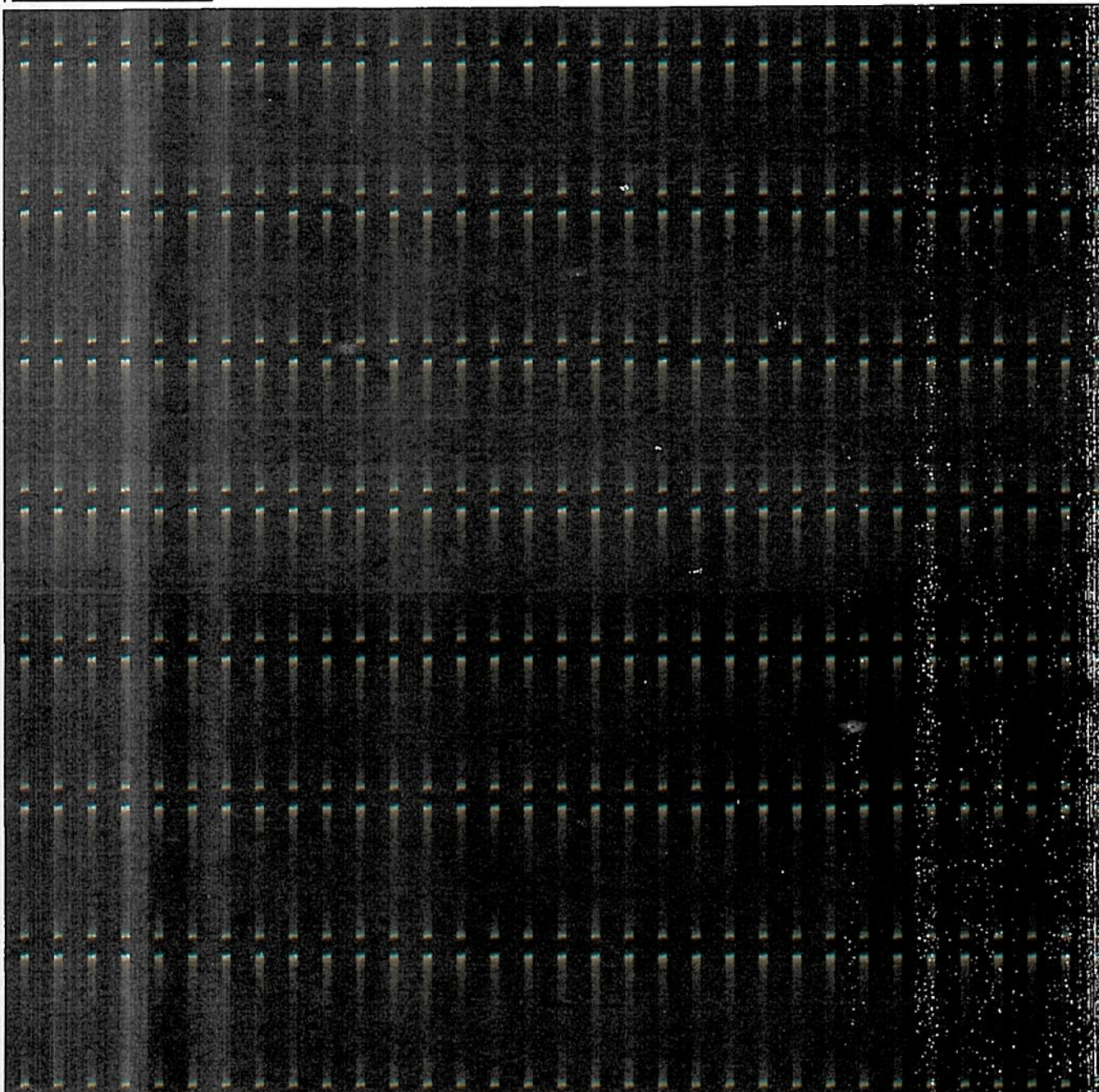


Image courtesy of the FBI

©

4/5/21 20:41

Handwritten signature or mark, possibly "ts" inside a circle, with a checkmark below it.